BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.330

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION EL RESUELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29 del 27/1/2000. Esc. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en la Cdad. de Bs. As. con domic. en Esmeralda 740, 14º "1407", con suj. a lo sig.: Accionistas: Eduardo Jorge Nine: argentino, nac. el 3/7/40, LE: 4917631; Mariano Jorge Nine: argentino, nac. el 27/11/69, DNI 20187571; Carmen Sabina Atilia Galli de Nine: italiana, casada, empresaria, nac. el 12/6/45, CI: 5955145 y Patricia Mabel Nine: argentina, nac. el 12/2/68, DNI 20029333. Todos casados, empresarios y domiciliados en Bmé. Mitre 1080, Paso del Rey, Moreno, Prov. Bs. As. Denominación: ADMINISTRACION EL RESUELLO S. A. Plazo: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto principal proporcionar a sus asociados, en calidad de administrador, un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes, especialmente hockey, rugby, tenis, natación, y otras actividades afines, y constituir un centro de esparcimiento cultural y social y la prestación de los servicios generales a la comunidad de la Institución, conforme lo especifica el Reglamento Interno. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital; $ 12.000. Administr.: 4 a 9 por 3 ejer. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz.: Síndico Titular y Síndico Suplente: 1 ejer. Cierre ejer.: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Mariano Jorge Nine; Vicepresidente: Patricia Mabel Nine; Directores titulares: Eduardo Jorge Nine y Carmen Sabina Atilia Galli de Nine; Fiscalización: Sínd. Titular: Hipólito Roberto Maloberti; Sínd. Suplente: Alberto Lionel Pierri.

Presidente - Mariano Jorge Nine

Nº 39.392

AGROSITIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 31, Fº 113 del 31/01/00, labrada por el escribano Carlos Alberto Guyot, interinamente a cargo del Registro Nº 1729, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Néstor E. Eijo, LE 4.296.516, argentino, ingeniero electrónico, casado, nacido el 13/11/1939, con domicilio en 25 de Mayo 267, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires y Juan Carlos Villa Larroudet; DNI 20.665.263, argentino, ingeniero industrial, casado, nacido el 31/3/1969, con domicilio en Callao 1451, Piso 9º, Dpto "A", Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: AGROSITIO ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: 25 de Mayo 267, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: (a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, permuta, suministro, alquiler, leasing, mantenimiento, acopio, consignación, intermediación y cualquier otra operación relacionada con mercaderías, insumos y servicios, en particular productos veterinarios, agroquímicos y fertilizantes, hacienda, semillas, granos, combustibles, seguros, maquinaria, y demás mercaderías, insumos y servicios relativos a la industria, a la actividad agropecuaria, forestal y pesquera; (b) Inmobiliarias: todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y en particular, la compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento y lote de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera o forestales; (c) Informáticas y Comercio Electrónico: (i) el desarrollo, administración y operación de sitios de Internet, ya sean propios o de terceros, en especial la prestación de servicios de portales verticales de Internet, (ii) la creación, estructuración y administración de bancos de datos propios o de terceros, (iii) la adquisición, el desarrollo, la registración ante los organismos que correspondan, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, en medio óptico y magnético, u otros soportes similares, (iv) la promoción y desarrollo de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para la distribución a través de redes de computadoras, (v) el comercio de mercaderías, insumos y servicios por medio electrónico a través de cualesquiera de las operaciones mencionadas en a) precedente, y el desarrollo de las demás actividades del objeto social a través de ese medio; (d) Telecomunicaciones: la prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia —excepto radiodifusión— reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional, en especial, la prestación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos, e intercambio electrónico de datos, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina; (e) Publicidad: La comercialización y producción de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, a través de cualquier medio de publicidad, en particular a través de la Internet; (f) Financieras y de Inversión: Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos valores, obligaciones negociables, debentures y acciones en otras sociedades constituidas en el país o en el exterior; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; compraventa y negociación de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; (g) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales; (h) Otorgamiento de garantías: Otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Mario R. Eijo; Vicepresidente: Juan Carlos Villa Larroudet; Director: Federico Eijo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Martín Garrido

Nº 39.372

ARROYO MEDRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 7 F 17, del 17/01/00, E. Martín F. Bursztyn constituyó la sociedad ARROYO MEDRANO S.A. 1) Socios: Rubén Aranzana, argentino, 28/05/61, DNI 14.433.736, C.U.I.L. 20-14433736-1, casado, comerciante, Mármol 347, Piso 1º, Dpto. A, Capital, Omar Víctor Almirón, argentino, 31/12/65, DNI 17.746.837, CUIT 20-17746837-2, casado, comerciante, La Niña 1634, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, 2) Plazo: 99 años, 3) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) la compraventa de bienes muebles, inmuebles fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, b) dedicarse a

operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles en un todo de acuerdo con la regulación vigente, a mediano o largo plazo, a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional o internacional, la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras, c) Dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos, obras civiles, urbanizaciones, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o clubes de campo, asimismo como todos los actos previstos en el art. 8 del Código de Comercio. Comprende también toda clase de actividades de representación, comisión, cobranza, administración, gestión de negocios. 4) 12.000 5) Administración a cargo de un directorio de 1 a 6 con mandato por 2 años. 6) Se prescinde la sindicatura, 7) Cierre: 30/11 de cada año, 8) Directorio: Presidente Víctor Omar Almirón, Director Suplente: Rubén Aranzana, 9) Perú 457, Piso 6 Of. E, Capital.

Autorizada - María Soledad García Buccianti
Nº 39.471

BOJUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 414 del 26/11/99. Accionistas: Clarisa Laura Cohen, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 21.795.526, Córdoba 2751 3º “B” Capital; Roxana Edith Lerej, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 17.106.619, Virrey Loreto 2548 Capital. Denominación: “BOJUCA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Textil industrialización, fabricación, confección y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Clarisa Laura Cohen, Director suplente: Roxana Edith Lerej. Sede social: Baunnes 2150 7º “C” Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.416

BRISAS REALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 11 Fº 35, del 20/01/00, Esc. Martín F. Bursztyn constituyó la sociedad BRISAS REALES S.A. 1) Socios: Flavia Karina Moreno, arg., 14/09/76, solt., DNI. 25.376.345, CUIT 27-25376345-6, comerciante, Exodo Jujeño y Canadá, B. Los Paraísos, Moreno, Pcia. Bs. As. Graciela Liliana Tejeda, arg, 9/05/65, solt., DNI 17.499.463, CUIL 27-17499463-9, comerc, Urquiza 2057, Florida, Vte. López, Pcia de Bs As., Jorge Alberto Sánchez, arg, 27/1/72, solt., DNI 22.533.804, CUIL: 20-225338-04-4, comerc. Vedia y Mitre 10951, Moreno, Pcia de Bs. As. 2) Plazo: 99 años, 3) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades a), compraventa de bienes muebles e inmuebles, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, b) operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles, en un todo de acuerdo con la regulación vigente, a mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional o internacional la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras c) ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o clubes de campo asimismo como todos los actos previstos en el art. 8 del Código de Comercio. Comprende también la realización de toda clase de actividades de representación, comisión, cobranza, administración, gestión de negocios. 4) 12.000, 5) Administración a cargo de un directorio de 1 a 5: con mandato por 2 años 6) Se prescinde la sindicatura, 7) 31/12 de cada año, 8) Directorio: Presidente Graciela Liliana Tejeda, Vicepresidente Flavia Karina Moreno, Director Suplente, Jorge Alberto Sánchez. 9) Perú 457, Piso 6 Of. E, Capital.

Autorizado - María Soledad García Buccianti
Nº 39.474

COMLATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/99. Crámer 1653 8º Roberto Alberto Pérez Bello soltero, argentino, DNI 4545830 16/5/46 comerciante Güemes 2385 San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92220121 9/3/56, soltera, empleada. Esmeralda 846 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 50 años. Capital; $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Roberto Alberto Pérez Bello Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal. Presidente. Sin síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 39.380

COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-1-2000, Nº 7, Fº 19, Reg. 1363, Cap. Fed., se constituyó “COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS SA”. Socios: Sergio Eduardo Manis, arg., nac. el 14-6-1946, casado, empresario, DNI 8.254.596 y CUIT 20-08254596-5, domic. Tacuarí 119, 1º P, Depto. “D”, Cap. Fed.; Alberto Mario Colik, arg., nac. 14-4-1947, casado, empresario, DNI 7.599.378 y 20-07599378-2, domic. Tacuarí 119, 1º P, depto “D”, Cap. Fed.; María Bardi, arg., nac. 4-1-1971, casada, comerciante, DNI 21.828.471 y CUIT 27-21828471-5, domic. Las Magnolias 1515, Del Viso, Pcia de Bs As; y Alejandra Gabriela Haimoff, arg., nac. 11-5-1972, soltera, DNI 22.657.016 y CUIT 27-22657016-6, domic. en Vuelta de Obligado 2935, 1º P, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Importación, exportación, compra venta, comercialización, consignación, concesión, leasing, comisión, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos, mercaderías y bienes en general, relacionados con productos de farmacia, tocador, perfumería y odontología; y servicios masivos comercializados en distintos puntos de venta; venta de productos fotográficos, rollos, cámaras fotográficas, elementos de escritura, bolígrafos, lapiceras, pilas, papelería, cuadernos, libros, artículos de librería en general, elementos relacionados con audio, videojuegos, telefonía, cassettes, artículos de computación; b) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, pudiendo proceder mediante la operación de locación de espacios para la exhibición y comercialización de productos. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, marcas, diseños, dibujos, licencias; distribuir y promocionar inversiones de bienes, productos, marcas y patentes. Fabricación, industria y realización de todos aquellos productos relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio de 1 y 9, mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: El presidente y en caso de directorio pluripersonal también el Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Tacuarí 173, 1º P., Cap. Fed. Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Manis; Vicepresidente: Alberto Mario Colik; Directores Titulares: María Bardi. Alejandra Gabriela Haimoff. Director Suplente: Berta Rosa Manuela Roth. Doña Berta Rosa Manuela Roth, arg., nacida el 9-2-1950, casada, comerciante, DNI 6.231.684 y CUIT 27-06231684-0, domiciliada en Tacuarí 119, 1º P, depto “D”, Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 39.384

CONSTRUCTORA SAN BENITO DE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 31-1-00. 1) Carlos Salomón Saiegh, arg. nac. 18-8-52, DNI 10.141.078, cas., comerc., dom. Agüero 1333 5º “A” C. Fed. y Jorge Daniel Dercauttan, arg., nac. 5-6-57, DNI 13.277.062, cas., comerc., dom. Velazco 623 13º “A” C. Fed. 2) CONSTRUCTORA SAN BENITO DE PALERMO S.A. 3) Charcas 2737 5º A Cap. Fed. 4) Objeto: Actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, administración, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no pudiendo realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere concurso público. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior. Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones vinculados con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5) 5 años. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de c/año. 8) Directorio Pte.: Jorge Daniel Dercauttan. Dir. Sup.: Carlos Salomón Saiegh.

Autorizada - Sandra A. Vincenti
Nº 39.405

CRISTAL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/1/2000. 2) Miguel Angel Pérez Ballester, arg., casado, abogado, nacido 31/5/62, DNI 14625255, domiciliado en Avda. Cabildo 2230 4º “D” Cap. y Leonides del Carmen Fuentes, arg., casada, empresaria, nacida el 8/6/62, DNI 16045278, domiciliada en José Hernández 2628 1º “F” Cap. Fed. 3) “CRISTAL HOLDING S.A.”. 4) José Hernández 2628 —1º— “F” Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros a la siguiente actividad principal: Vitivinícola: mediante la explotación integral de la industria vitivinícola en todas sus áreas agrícola, industrial y comercial; la comercialización y distribución en todas sus formas de alimentos y bebidas, y la prestación de servicios como mandataria, asesora y operadora. Y a las siguientes actividades accesorias: Comercial: Mediante la explotación, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y materias primas-máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación dentro o fuera del país. Industrial: mediante la industrialización de materias primas en general y en particular las agrícolas y ganaderas, forestales y la explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteo, urbanización, parcelación y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a tres titulares, con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Miguel Angel Pérez Ballester; Director Suplente: Leonides del Carmen Fuentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.439

DEAUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14/12/99 resolvió aumentar el capital a $ 24.000 y reformar totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: proveer servicios de compraventa de artículos de terceros a través del Internet o por otros medios; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y fiscalización: Directorio de 5 titulares y 5 suplentes por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
Nº 39.455

DON PEDRO DIONISIO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 240 del 26 de octubre de 1999, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 1999 que resolvió por unanimidad aprobar la ampliación del plazo de vigencia de la sociedad por cincuenta años y reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado así: “Artículo 2º: Su duración es hasta el 9 de enero del 2050”.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 39.444

DT & A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Dubois, argentino, 46 años, DNI 10.534.844, casado, Contador Público; y Carlos Daniel Torres, argentino, 34 años, DNI 17.475.629, casado, Contador Público, ambos domiciliados en Av. Callao 1016, Capital; 2) Escritura del 18/01/2000; 3) “DT&A SOCIEDAD ANONIMA”; 4) Av. Callao 1016, piso 8, dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Servicios: Prestar, ofrecer y/o intercambiar servicios profesionales relacionados con las Ciencias Económicas, como contratista y subcontratista de entes públicos, privados o mixtos. Emitir, presentar y/o publicar informes, consultas, estudios, consejos, pericias, valoraciones, presupuestos, escritos, cuentas, análisis, proyectos y asesoramientos impositivos y/o de trabajos similares, destinados a ser presentados ante los poderes públicos, entidades públicas, mixtas, privadas y entes particulares. Toda otra labor que se desarrolle en materia, impositiva, contable, informática tributaria, económica, financiera, societaria, concursal y demás disciplinas afines; b) Consultora: La prestación, ofrecimiento y/o intercambio de servicios profesionales, científicos, técnicos de nivel universitario por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en las ramas administrativas, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria o todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinos o extranjeros, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones y/o relevamientos. Proporcionar asesoramientos, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o antes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, financiera y presupuestaria. El asesoramiento que en razón de las Leyes que reglamenta la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren en tal condición; d) Comercial: Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones y/o cualquier otra forma de contratación, nacionales o internacionales; d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y administraciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o

Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 marzo. Presidente: Fernando Dubois. Director Suplente: Carlos Daniel Torres. Síndico Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 39.472

EMESEFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/99. Crámer 1653, 8º Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Presidente: Roberto Alberto Pérez Bello Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 39.371

EMMCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550. 1) Marcelo Gustavo Scervino, argentino, divorciado, nacido el 12-09-64, comerciante, DNI 16.973.619, C.U.I.T. 20-16973619-8, domiciliado en Malvinas Argentinas 280, Capital Federal y Diego Martín Alvarez, argentino, soltero, nacido el 10-01-78, comerciante, DNI 26.353.740, C.U.I.L. 20-26353740-9, domiciliado en Carhué 1759, Capital Federal. 2) 27/01/00. 3) “EMMCOM S.A.”. 4) Avenida Juan de Garay 1419, piso 6º, Departamento 13, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación y leasing de equipos de computación y el análisis, desarrollo y ejecución de programas de computación, ya sea para su uso, venta, locación o leasing. b) Consultoría para el desarrollo de programas de computación y servicios de Call Center, acciones comerciales y marketing. c) Administración y auditoría de establecimientos agrícolas y ganaderos y recuento físico de semovientes. d) Locación de automotores y vehículos en general, sin chofer. e) Desarrollo de sitios para comercializar, difundir ideas o publicidad, mediante sistemas electrónicos (Internet), desarrollo de páginas Web propias o para terceros y cualquier otro medio existente o a crearse. f) Organizaciones de eventos, ferias, congresos y convenciones, ya sean públicos o privados. g) Operaciones inmobiliarias: Compra, construcción y venta de bienes inmuebles, préstamos de dinero con garantía hipotecaria y operaciones de leasing. h) Intermediación en la contratación de medios de comunicación ya sean gráficos, orales o de televisión y de servicios de distribución de correspondencia. 6) 99 años desde fecha estatuto. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Marcelo Gustavo Scervino. Director Suplente: Diego Martínez Alvarez, 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 39.445

EMPRESA DE COMPUTACION Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 8 del 24/01/2000, Esc. F.E.B. de Racana Reg. 561, Cap. Socios: Raúl Alberto Cocuzzo, arg., div., nac. 16/06/44, contador púb., DNI 4.443.833, CUIT 20-04443833-0, dom. Camarones 2251, Depto. 5, Cap. y César Norberto Correa Arce, arg., cas., 1ras. nup. María Susana Chiodi, nac. 11/06/18, abogado, DNI 1.914.774, CUIT 20-01914774-7; dom. Libertad 1644, 2º Depto. B, Cap. Denominación: EMPRESA DE COMPUTACION Y SERVICIOS S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, cesión, permuta, locación, arrendamiento, leasing y en general comercialización mediante cualquier tipo de contrato nominado o innominado existente o a crearse, de equipos y/o sistemas para el procesamiento electrónico de datos, sus repuestos, accesorios, periféricos, sistema y programas, hardware y software y formularios. Importación y exportación. Solicitar, registrar, administrar, adquirir, licenciar y/o transferir, patentes y/o privilegios de invención o comercialización, marcas, nombres o designaciones de fábrica o de comercio o distintivos de cualquier obra o trabajo, dibujos, modelos o diseños industriales, certificados de edición, licencias de uso o de fabricación, nacionales y/o extranjeras, como así también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. Industrial: Fabricación, armado y reparación de equipos para el procesamiento electrónico de datos, sus repuestos, accesorios, y periféricos. Edición, reproducción y/o copiado de programas. Servicios: Diseño y generación de programas, sistemas y formularios; prestación de asesoramiento y consultoría en el área de informática y el procesamiento electrónico de datos y dictado de cursos, tanto a particulares como a empresas, instituciones públicas o privadas, comprendiendo investigación y análisis de mercado, información sobre precios, costos, calidades, posibilidades de comercialización, importación y exportación; intervención en concursos y/o licitaciones públicos o privadas. Mandatos: Representación, comisión y consignación de productos de informática, tanto hardware como software, de empresas establecidas en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede: Av. Alvear 1807, 2º Piso, of. “202”, Cap. Presidente: Raúl Alberto Cocuzzo. Dir. Sup.: César Norberto Correa Arce.

Escribana - F.E.B. de Racana
Nº 39.430

FORTON COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28-1-2000, Nº 11, Fº 33, Reg. 1363, Cap. Fed., se constituyó “FORTON COMERCIAL ARGENTINA S.A.”. Socios: Ming Hua Zheng, chino, nac. el 1º-6-1954, casado, empresario, DNI 92.887.843 y CUIT 20-92887843-1, domic. Av. José María Moreno 672, Cap. Fed.; Wen Cheng Chang, chino, nac., 20-7-1955, casado, empresario, DNI 92.695.404 y 20-92695404-1, domic. Av. Rivadavia 11.276, Cap. Fed.; Xingchang Yuan, chino, nac. 30-12-1953, casado, comerciante, DNI 93.265.081 y CUIT 23-93265081-9, domic. Paraguay 880, Cap. Fed. Plazo: 20 años a contar desde su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de todo tipo de productos, productos primarios, elaborados o semielaborados, bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital, servicios técnicos y profesionales vinculados a su objeto. 2) Compra, venta, intermediación, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos. 3) Desempeño, otorgamiento y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, civiles y comerciales. 4) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6) La sociedad podrá realizar cualquier clase de financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. 7) Participar en licitaciones nacionales e internacionales, así como en proyectos de construcciones urbanas o rurales, y proveer de maquinarias y materiales para dicho fin. 8) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 9) Actividades agropecuarias en todas sus formas de explotación, incluyendo al explotación de establecimientos agrícolas, vitivinícolas, apicultura, floricultura, avicultura, ganaderos y forestales, actividades de cría, faenamiento, matarife, menudencias frescas, cocidas o conservadas; cueros, grasa, cebos, productos lácteos, piscicultura y pesquería y las actividades agroindustriales. 10) Compra, venta de maquinarias e implementos para la explotación agrícola y ganadera, sus partes repuestos, productos e insumos agroquímicos y los destinados a la sanidad animal. Servicios de alquiler de rodados y máquinas agrícolas. 11) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Desmonte, movimientos de tierra y nivelación de terrenos. 12) Actividades de minería en todas sus formas de exploración, explotación, industrialización y comercialización de productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 y 5, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: El presidente y en caso de Directorio pluripersonal también el Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avda. Alvarez Thomas Nº 1080, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ming Hua Zheng; Vicepresidente; Wen Cheng Chang; Director Suplente: Xingchang Yuan.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 39.385

GAS NATURAL SDG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 9-12-94, bajo Nº 12.877, lº 116, tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 13-1-2000, Reg. 677, Cap., se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 8 del 17-12-99, en la cual se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 10.000.000 a $ 105.000.000 y modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 39.417

HASPARREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 239 del 26 de octubre de 1999, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de septiembre de 1999 que resolvió por unanimidad aprobar la ampliación del plazo de vigencia de la sociedad por cincuenta años y reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado así: “Artículo 2º: Su duración es hasta el 9 de enero del 2050”.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 39.443

IDE-MAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Benjamín Mazzuca, argentino, casado, periodista, 39 años, DNI 13.745.410, Demaría 4445, 4 A, Cap., Javier Hernán Fonseca, argentino, soltero, empleado, 32 años, DNI 14.452.987, Arenales 2540, 5, 15, Cap. 2) Escrit. del 30/12/99. 3) IDE-MAC S.A. 4) Demaría 4722, 4, A, Cap. 5) a) Producción y dirección de programas radiales y televisivas, producciones artísticas, servicios periodísticos, comercialización de artículos e insumos para la realización de producciones artísticas, radiales y televisivas, servicios de filmaciones para cine y televisión, promociones de productos y empresas y publicidad radial y televisiva. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de consorcios. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros, asimismo, la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la ley de E.F. d) Mandataria Importadora y Exportadora: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de materias primas, productos elaborados y terminados, repuestos y mercaderías en gral. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n y 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Guillermo Benjamín Mazzuca, Dir. Sup.: Javier Hernán Fonseca.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 39.426

KOBILEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/99, Crámer 1653, 8º Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel, Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 39.373

MACOSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 15, Fecha 27-1-2000. Registro Notarial Nº 585. Socios: Luciano Antonio Sáenz Valiente, argentino, nacido 31-10-1966, casado, abogado, D.N.I. 12.110.157 y Horacio Miguel Luchia Puig (h), argentino, nacido 24-3-1972, soltero, abogado, D.N.I. 22.654.564, domiciliados en 25 de Mayo 611, 5º piso, Of. 4. de esta ciudad.- Denominación: “MACOSA DE ARGENTINA S.A.”. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización y distribución de elementos eléctricos, máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, computadoras, impresoras, disqueteras, sus repuestos, partes, accesorios y periféricos, programas de computación, incluyendo su licencia a terceros o por parte de terceros y todo otro material relacionado con sistemas de computación e informática, como folletos, manuales y libros de la especialidad.- b) Industriales: Mediante el diseño, elaboración, fabricación o armado de los productos y subproductos precedentemente mencionados, en plantas propias o no.- c) Servicios: Prestar el servicio de mantenimiento de software en general, tanto desarrollado por la sociedad como por terceros. El asesoramiento técnico y comercial para la instalación de equipos de computación y programas afines, la licencia, concesión, venta o arrendamiento de datos en forma impresa, grabada, teletransmitida o reproducida por cualquier medio idóneo, el procesamiento de datos y toda otra tarea afín con la informática, todo ello por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda.- d) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y gestiones de negocios de terceros.- e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta o permuta y alquiler, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o suburbanos, la compra-venta de terrenos y subdivisión o fraccionamiento de tierras y administraciones de toda clase, por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia.- f) FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en

general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, contratos y operaciones que se relacionen y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, entre 1 y 9, con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Julio Enrique Rega Theoduloz. Director Suplente: Luciano Antonio Sáenz Valiente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: Ultimo día del mes de diciembre de cada año. Sede Social: 25 de Mayo 611, 5º piso, oficina 4. Capital Federal.

Abogado - Luciano A. Sáenz Valiente
Nº 39.476

MELATEXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/99. Crámer 1653 8º Roberto Alberto Pérez Bello soltero, argentino, DNI 4.545.830 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel. Francisca Ortiz paraguaya DNI 92.220.121, 9/3/56 soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000.- Cierre 30/06. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal: Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 39.381

MERCOBANK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 28.01.00 se aprobó la reforma de los arts. 5 y 9 del Estatuto de la sociedad, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo 5: Capital.- a) Monto del Capital: El capital social se fija en la suma de cuarenta y seis millones cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos ($ 46.042.555.-) representado por cuarenta y seis millones cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco (46.042.555) acciones ordinarias escriturales con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal de un peso ($ 1.-) cada una. b) Aumentos de Capital: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la ley 19.550. Corresponde a la Asamblea establecer las características de las acciones a emitir en razón del aumento, dentro de las condiciones dispuestas en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, pudiendo efectuar, asimismo, toda otra delegación admitida por la ley.- Toda emisión de acciones ordinarias o preferidas se hará respetando el ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer según se prevé en el artículo 7º de este Estatuto. c) Mora en la Integración de las Acciones: En caso de mora en la integración del Capital Social el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, pudiendo aplicar al suscriptor moroso las sanciones impuestas en el citado artículo. Artículo 9 - Directorio.- a) Integración: La dirección y administración del Banco está a cargo de un Directorio de siete (7) miembros que serán designados con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. b) Directores Suplentes: Cada Director Titular tendrá un Director Suplente, también reelegibles indefinidamente, que lo reemplazará por ausencia temporaria o definitiva. c) Designación: Los directores serán designados por el voto mayoritario de los accionistas presentes en la Asamblea correspondiente.- Se podrá votar por voto acumulativo con arreglo a las previsiones del artículo 263 de la Ley 19.550.- En todos los casos los directores designados deberán cumplir con los requisitos impuestos por el Banco Central de la República Argentina, o autoridad de contralor que la reemplace, para el ejercicio de tales funciones.- d) Nominación de candidatos: En cada asamblea que deba elegir directores, todo accionista, o grupo de accionistas que posea más del cinco por ciento (5%) del capital, podrá requerir que se envíe a todos los accionistas la lista de candidatos que ese accionista o grupo de accionistas propondrá a la asamblea para su elección. En el caso de bancos depositarios que tengan acciones registradas a su nombre, esta regla se aplicará con respecto a los beneficiarios. Igualmente, el Directorio podrá proponer candidatos a directores a ser electos, cuyos nombres se comunicarán a todos los accionistas junto con las listas propuestas por los accionistas mencionados en primer término. Las reglas anteriores no impedirán a ningún accionista presente en la asamblea proponer candidatos no incluidos en las propuestas circularizadas por el Directorio. No podrá efectuarse ninguna propuesta de elección de directores antes del acto de la asamblea o en el curso de la misma, sin presentar a la Sociedad prueba escrita de la aceptación del cargo por los candidatos propuestos. e) Forma de la elección: Sin perjuicio de lo establecido sobre voto acumulativo por el inciso (c) de este Artículo, la elección de directores se efectuará por lista siempre que ningún accionista objete tal procedimiento, en caso contrario, se efectuará individualmente. Se declarará electa a la lista o persona, según el caso, que obtenga la mayoría absoluta de los votos presentes en la asamblea; si ninguna lista obtuviera tal mayoría, se realizará una nueva votación en la que participarán las dos listas o personas más votadas, considerándose electa la lista o persona que en tal votación obtenga la mayor cantidad de votos.- f) Remoción: Sujeto a los requisitos de quórum aplicables, por mayoría de las acciones presentes en la asamblea, podrá removerse a los directores siempre que la remoción haya sido incluida en el orden del día."

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h)
Nº 39.500

NEUMATICOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3.1.2000 pasada al folio 1 ante Esc. Luisa Magdalena Salvato Mallardo, a cargo Reg. 650, se constituyó Soc.: NEUMATICOS DEL INTERIOR S.A. Socios: Juan Alejandro Polakovic, arg., nac. 21.4.1960, soltero, Contador Público, D.N.I. 14.126.765, CUIT 20-14126765-6, dom. Italia 1050, Olivos; Prov. Bs. As., Ricardo Walter Siele, arg., nac. 1.4.1961, Contador Público, D.N.I. 14.345.297, casado, CUIT 20-14345297-3, dom. Colón 442, Pergamino, Prov. Bs. As. Domicilio legal: Maipú 359, 6º piso, Of. 84, Asc. 1, Cap. Fed. Duración: 99 años; contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior; con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Comercial: Importar, exportar, comercializar y distribución mayorista y minorista de: A) Neumáticos con o sin cámara, cámaras, protectores, llantas y artículos afines a los mismos, destinados a cualquier tipo de vehículo comercial y/o particular y a maquinarias de uso comercial; vial, industrial; agropecuarias y/o que utilice estos elementos para su desplazamiento; cintas transportadoras de todo tipo, bandas de caucho de todas las clases y dimensiones para cintas transportadoras de uso industrial, comercial, minero y/o cualquier otro tipo de cintas transportadoras, materiales para reparación y repuestos para las mismas; accesorios y partes de motos, motonetas, automóviles, automotores, camionetas, camiones; colectivos; micros; tensores de alambres, pinzas para instalar dichos tensores, pinzas para cortar alambres y todo otro tipo de instrumento o herramienta vinculado a la instalación, tensado y retensado de alambres. B) Ropa textil, indumentaria, artículos decorativos; C) Calzados de todo tipo. D) Artículos para baño de uso personal, cosmética, higiene personal; F) Productos médicos, odontológicos, quirúrgicos, instrumental de cirugía, equipamiento hospitalario, implantes, prótesis, odontológicos, elementos de ortopedia, fisiatría, traumatología y todo tipo de elementos médicos, veterinario y odontológico, representaciones, transferencia de tecnología.- Industrial: Confección de prendas de vestir textiles, zapatos, zapatillas y todo tipo de calzado.- Servicios: Reparación de automotores, automóviles, camionetas, camiones y todo vehículo motorizado y/o remolcado, en todos sus aspectos, mecánicos, de gomería, neumáticos, cámaras, cubiertas, accesorios, tren delantero, tapicería, electricidad y todos los servicios de reparaciones afines a los mismos. Prestación de servicios de colocación, instalación, tensado, retensado, etc., de alambres y tensores para alambres; Prestación de Servicio de Transporte de todo tipo de cargas, envasadas, a granel, líquidos, pulverulentos, por cuenta propia o de terceros, incluyendo servicios de almacenaje, carga, descarga y afines.- Capital Social: $ 12.000.-(doce mil pesos). Representación Legal Presidente. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.- Directorio: Presidente: Juan Alejandro Polakovic; Director Titular: Ricardo Walter Siele.

Escribana - Luisa M. Salvato Mallardo
Nº 39.467

OCEANWAVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nesin Kazez, turco, nac. 15/4/25, C.I. 2.351.486 y Velia Luisa Solís, arg., nac. 9/10/34; ambos comerc., casados, domic. Ciudad de la Paz 2211, 21º A, Capital. 2) 20/01/00, Esc. 25 Reg. 1052, Capital. 3) OCEANWAVE S.A. 4) Roseti 125, 1º C, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que la componen. b) fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Explotación de bar, confitería, restaurante y toda actividad relacionada con la gastronomía. d) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos alimenticios y materias primas para su elaboración. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid. Nesim Kazez; Dir. Sup.: Velia Luisa Solís. 9) Presid. y/o Vicep. en forma indistinta. 10) 30 junio c/año.

Autorizado - Osvaldo Corti
Nº 39.437

PARQUE EL PELAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 832 del 3/11/99 del Reg. Not. 539 Cap. Fed.; Hugo Abel Gagliardo, arg., casado, 27/8/56, Comerciante, DNI 12.349.429, CUIT 20-12349429-7, Arrecifes 1270, Castelar, Prov. Bs. As. y Forsswill Corp. Sociedad Anónima, inscripta en la IGJ el 18/8/99, Nº 1810 Lº 55 Tº B Est. Extr. (art. 118) y el 28/12/99, Nº 2906 Lº 55 Tº B Est. Extr. (art. 123), representante René César Lencina, con domicilio Legal 25 de Mayo 577 7º Cap. Fed.; Constituyeron: "PARQUE EL PELAYO S.A." Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, arrendamiento, concesión de derechos reales de uso, usufructo, condominio sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, incluidos los inmuebles con destino a necrópolis en los lugares que la legislación vigente lo permita. II) Mandatarias: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes de capitales y empresas, contratos de agencia. III) De servicios: De pompas fúnebres, velatorios, transporte y depósito de cadáveres y servicios relacionados a los indicados, especialmente los servicios correspondientes a necrópolis en los lugares que la legislación vigente lo permita. IV) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, así como la compraventa de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados, emitidos en la República Argentina o en el extranjero, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: uno; máximo: cinco, Mandato: 2 ejercicios: Representación legal: Presidente o en su caso el vicepresidente: sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hugo Abel Gagliardo. Director Suplente: Juan Carlos Nuce. Sede social: Av. Directorio 5600 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 39.485

RIO EL GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 6 F 12, del 17/1/00, Escr. Martín F. Bursztyn constituyó la sociedad RIO EL GRANDE S.A. 1) Socios: Roberto Rodríguez, arg., 24/8/48, solt., LE 4.980.258, 24/8/48, CUIT 20-04980258-8, comerc., B. De los Italianos 1837, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Graciela Lucía Mazzarella, arg., 26/1/59, solt., DNI 12.721.624, CUIT 27-12721624-5, comerc., Nazare 2548, Buenos Aires, Petrona Dindula Ferreira López, paraguaya, 1/8/30, viuda, DNI 92.919.042, CUIT 23-92919042-4, comerc., Juan M. Iglesias 264 V. Aurora, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y Donato Ramón Baez, arg., 15/10/56, casado, DNI 12.056.880, CUIT 20-12056880-9, comerc., calle 856 Nº 341, San F. Solano, Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Plazo: 99 años, 3) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades a), compraventa de bienes inmuebles, materias primas elaboradas o a elaborarse productos y frutos del país o del extranjero, distribuciones, b) la compraventa de bienes muebles e inmuebles, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, c) operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles, en un todo de acuerdo con la regulación vigente, así como también con garantías personales, a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo la compraventa y/o negociación de toda clase de valores mobiliarios o títulos de créditos en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional o internacional, la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras d), construcción y/o arrendamiento de inmuebles, explotaciones rurales y forestales, así mismo como todos los actos previstos en el art. 8 del Código de Comercio. Comprende también la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por la ley y las reglamentaciones en vigencia mediante actividades de representación, comisión, agencia, consignación, cobranza, administración, gestión de negocios y promoción de negocios e inversiones. 4) 12.000, 5) Administración a cargo de un directorio de 1 a 6 con mandato por 2 años. 6) Se prescinde la sindicatura. 7) 30/9 de cada año. 8) Directorio: Presidente Petrona Dindula Ferreira López. Directora Suplente: Graciela Lucía Mazzarella. 9) Florida 1, Piso 8, Ofi. 20, Capital.

Autorizada - María Soledad García Buccianti
Nº 39.473

SSD

SOCIEDAD ANONIMA

Ins.: Nº 755 Lº 101 Tº A de S.A. el 24/2/86. Con fecha 28/01/2000 en el Reg. Nº 114 de esta Cap. se elevó a escritura pública las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de "SSD SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 5/11/99, que resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 111,12 de $ 1.421.655,20 mediante la capitalización de parte de la cuenta de ajuste de capital; (ii) Reducir el capital social de $ 1.421.655,20 a $ 830.000 a través de la cesión de créditos que la Sociedad tiene por transferencias de bienes muebles e inmuebles; y (iii) Modificar el artículo Quinto de los estatutos sociales, el cual queda redactado: "Quinto: El Capital Social quedó fijado en la suma de $ 830.000, representado por 830.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos Aumentos deberán elevarse a escritura pública".

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 39.469

TEMAMAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 7/12/99. Crámer 1653 8º Roberto Alberto Pérez Bello soltero argentino DNI 4.545.830 16/5/46 comerciante Güemes 2385 San Miguel. Francisca Ortiz paraguaya DNI 92.220.121, 9/3/56 soltera, empleada. Esmeralda 846 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/6 Presidente Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin síndico.

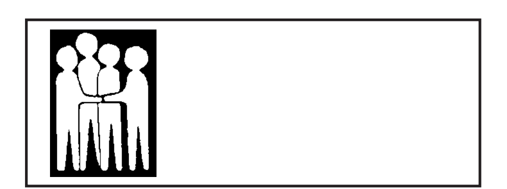
Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 39.374

WORLDCAP INTERNET SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: el 26/1/2000, por Esc. Púb. Nº 139, Fº 614 del Reg. Not 375, Capital Federal. 1) Accionistas: WorldCap Internet Solutions LTD, inscripta en el R.P.C. el 13/01/2000, bajo el Nº 107, Lº 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros; James Robert Millership, empresario, inglés, soltero, nacido el 15/6/69, Pasaporte Británico Nº 700.519.283, domiciliado en Parera 78, piso 8º, Capital Federal. 2) Denominación: WORLDCAP INTERNET SOLUTIONS ARGENTINA S.A. 3) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Perú 375/399, piso 4º, Capital Federal. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: prestación de servicios de internet e informática; prestación de servicios relacionados y/o vinculados con software; diseño y desarrollo de sitios en internet; desarrollo, importación, venta y diseño de software; comercialización, service y reparación de sistemas de computación; asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y, en general, todo tipo de actividades o servicios vinculados a la informática, software o internet. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 8) Directorio: Presidente: Guillermo Alberto Ladrón de Guevara. Director Suplente: James Robert Millership. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente o dos directores en forma conjunta. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
Nº 39.492



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. NASRALA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/5/98 fº 1068 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió la reforma del art. 3ro. del Contrato social. Capital social $ 30.000.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 39.433

ARIMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. 490; Fº 1596; Reg. 1565 de Cap. Fed.; 2) Socios: Adrián Horacio Mirochnik, arg., nac. 26/1/55, cas., comerc., DNI 11.450.594 y CUIT 20-11540594-3 y Estela Viviana Szydlowski, arg., nac. 2/6/61, cas., comerc., DNI 14.768.787 y CUIT 27-14768787-2, ambos dom. calle Jorge Newbery 2560, 8º Cap. Fed.; 3) Denominación: "ARIMAI S.R.L."; 4) Sede Social: Jorge Newbery 2560, 8º, Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, a la fabricación y comercialización de todo tipo de materiales (ya sea en madera, PVC, aluminio, etc.) destinados a la construcción de inmuebles en cualquiera de sus etapas. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 6.000; 8) Administración y Representación Legal: Socios Gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Socio Gerente a Adrián Horacio Mirochnik; 12) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Enrique E. A. Waiman
Nº 39.376

BESTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Cristina Elizabeth Lee, arg., solt., estudiante, 18/1/78, DNI 26.406.825 (C.U.I.T. 27-26406825-3), Avda. Corrientes 2775 Cap. Fed. y don Kwang Kil Park, japonés, cas., comerc., 9/11/40, DNI 92.809.579 (C.U.I.T. 20-92809579-8), Cuenca 1362 Cap. Fed. 2) Constitución: 18/1/2000. 3) Denominación: "BESTEX S.R.L.". 4) Domicilio: Gaona 3153/5 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: Importación, exportación, industrialización, fabricación, transformación, confección, corte, lavado, teñido, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, fibras sintéticas y sus mezclas, artículos textiles, así como las materias primas para la elaboración de los mismos. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos setenta mil. 8) Organo: Gerente: Cristina Elizabeth Leer. Elección: diez ejercicios. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 18/1/2000, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 153.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 39.459

CAOFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 30/12/99 Oscar Alberto Conti cedió sus 50 cuotas a Guillermo Alejo Fischnaller. "CAOFI S.R.L." se inscribió en la I.G.J. el 21/4/98 bajo el número 2779, Libro 108, tomo de S.R.L.

Abogada - Flavia Nasi
Nº 39.519

CHEMIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. 491; Fº 1599; Reg. 1565 de Cap. Fed.; 2) Socios: Hilda Suchecki, arg., nac. 28/10/55, cas., comerc., DNI 11.635.967 y CDI 27-11635697-2, dom. J. E. Uriburu 339 3º "10", Cap. Fed., y Romina Laura Tajtelbaum, arg., nac. 16/5/78, sol., radióloga, hija de Isaac Leonardo Tajtelbaum y de Hilda Suchecki, DNI 26.632.023, CUIL 27-26632023-5, idem anterior; 3) Denominación: "CHEMIST S.R.L."; 4) Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1732 Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas dentro en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Farmacias: la compra, venta de inmuebles y/o fondos de comercio destinados a farmacias, gestionar la habilitación ante los órganos correspondientes para el legal funcionamiento de farmacias y/o anexos, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: Pesos 10.000; 8) Administración y Representación Legal: Socios Gerentes en forma indistinta. Se designa Socia Gerente a Hilda Suchecki, por el plazo de duración de la sociedad; 9) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 39.377

DISTRISIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 24/1/2000. Sede social: Av. Córdoba 859 7o. A Cap. Socios: Elsa Lilia Bocconi, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10/1/26 LC 1.329.279, CUIL 27-01329279-0, domiciliada en José Hernández 2748 4o. E Cap. y Gabriel Nicolás Julio Gesualdo, argentino, casado, contador, nacido el 7/9/65, DNI 17.781.557, CUIT 20-17781557-9, domiciliado en M.A.J. de Sucre 2998 6o. B Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, fabricación, industrialización, distribución, consignación, comisión y representación de artículos de limpieza, perfumería, tocador, higiene, salubridad, iluminación, ferretería, productos químicos, artículos de librería y oficina, equipamientos de edificios, empresas, sanatorios, instituciones, mutuales y elementos para su limpieza y mantenimiento. De servicios: De limpieza y mantenimiento de edificios, empresas, sanatorios, instituciones mutuales y demás entes privados y/o públicos, transporte de mercaderías y entregas a domicilio, en los rubros comprendidos en el inciso anterior. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 1000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Gerente: Elsa Lilia Bocconi. Aceptó el cargo.

Abogado - Edgardo Mario Villa
Nº 39.391

FORMA ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 31/1/00 Norma María Srael cede 3.000 cuotas a favor de Clara Pogorelsky. Designa Gerentes por 5 años a Norma María Srael y Rodolfo Horacio Romero.

Gerente - Norma María Srael
Nº 39.393

HUENY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Haydée Alincastro, arg., div., Arquitecta, nac. 7.10.44, DNI 4.896.503, dom. Ecuador 1578, 6º piso "A" Cap. Fed. y Bernardo Pedro Maggio, arg., casado, Ingeniero Agrónomo, nac. 2.5.59, DNI 13.262.391, dom. Dorrego 158, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.- Constitución Sociedad: Esc. 24 del 28.01.2000, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 87, Reg. 1809 a su cargo.- Denominación: HUENY S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Agropecuaria: Compra, venta, cría e invernada de ganado vacuno, equino, lanar, porcino y aviar.- Compraventa y producción de toda clase de cereales y oleaginosas, arrendamiento, compra y venta de bienes muebles e inmuebles a los fines de desarrollar las actividades descriptas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia.- Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas, v/n c/u de un peso.- Administración: Socio gerente Haydée Alincastro.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Domicilio: Ecuador 1578, 6º piso "A", Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 39.450

INGENIERIA SANTAROSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 27/1/00, se modificó la cláusula primera del contrato constitutivo: cambiando la denominación a "INDUSTRIAS SANTAROSSA S.R.L.".

Autorizada - Ma. Cecilia Touris
Nº 39.420

LEO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/01/00. Denominación LEO SEGURIDAD S.R.L. Socios: Mariel Esther Giudici, DNI 22.706.662 y Adalberto Giudici, LE 4.396.568. Objeto: La actividad de policía particular: Servicios de vigilancia, custodia, seguridad de bienes, personas, instituciones públicas y privadas, revisión y control de personal; producción de pruebas legales y comerciales; asesoramiento en seguridad de estibaje y embalaje de cargas, producción de pruebas legales y servicios incluidos y regidos por el sistema normativo general y específico para la Actividad. El Capital $ 20.000. Sede Social: Lavalle 1587, 4º "8", C.F. Administración y Representación Legal: Gerente por 5 ejercicios: Aceptó la designación. Leonardo Adrián Posca, DNI 18.108.333.

Abogada - Rut Diana Matviu
Nº 39.497

PROYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Paulina Krimer, L.C. Nº 5.696.348, divorciada, domiciliada en Uruguay 328 piso 2º "3", Capital Federal, nacida el 25 de noviembre de 1947, argentina, empresaria, Horacio Daniel Fiori, L.E. Nº 7.606.003, casado, nacido el 12 de septiembre de 1947, con domicilio en Peña 2942 piso 8º "A", Capital, argentino, empresario, y Máximo Antonio Alvarez, L.E. Nº 4.546.142, casado, domiciliado en Bulnes 1151 Planta Baja "2", Capital Federal, argentino, médico, nacido el 2 de agosto de 1946, 2) Inst. privado 10-2-00 3) PROYTEC S.R.L. 4) Uruguay 328 2º piso, "3" Capital Federal; 5) a) Contratar por sí y/o en representación de terceros la prestación de servicios médicos integrales y/o por ramas y/o por sectores de servicios médicos. b) Formar redes de prestadores de servicios médicos y representarlos para la constitución, con otros prestadores de salud, de nuevas sociedades y/o ampliación de sociedades en funcionamiento. c) Presentarse por sí y/o en representación de terceros en licitaciones públicas y/o privadas, para la prestación de servicios médicos integrales y/o por ramas y/o por sectores. d) Administrar y organizar los servicios contratados en nombre y representación de prestadores de servicios médicos. e) Administrar contratos firmados por prestadores médicos, sean dichos contratos suscriptos en forma individual por los representados o como integrantes de una red, sociedad, unión transitoria de empresas, o bajo cualquier otra forma jurídica. f) Actuar, en general, en

representación de prestadores de servicios médicos en todo tipo de gestión, contratación, etc. g) Compra, venta, distribución, importación y exportación de instrumental médico, medicamentos, aparatos, equipamientos, etc., por sí y/o en representación de terceros. h) Asesoramiento, equipamiento, provisión de bienes y servicios y promoción a entidades vinculadas con el área de salud. i) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento, equipamiento, o provisión de bienes y servicios a entidades vinculadas al área de la salud. 6) 99 años desde inscripción I.G.J. 7) $ 10.000 8) Socia gerente Marta Paulina Krimer por el término de dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Director Médico: Dr. Máximo Antonio Alvarez, Matrícula Nacional 40.342.

Autorizada - Rebeca Silvia Gelman
Nº 39.441

SISTEMAS Y SERVICIOS SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 30 del 18/01/2000 pasada al folio 538 del Registro Notarial Nº 1048, ante el escribano Andrés F. Mejía, se constituyó la sociedad "SISTEMAS Y SERVICIOS SANTA FE S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Juan Ovidio Noce, arg. cas. nac. 19/07/44, DNI. 6.254.370, comerc. domic. Crespo 3516, Sta. Fe, y Luis Alberto Noce, arg. cas. nac. 29/09/48, DNI. 6.083.510, empl. domicil. Colonia 380 Cap. Fed.- Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, procesamiento de datos, servicio técnico y servicios generales, comprar, vender, arrendar, subarrendar máquinas y/o equipos para realizar toda clase de servicios técnicos, presentarse en licitaciones públicas internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de V/N $ 1.- c/u. con derecho a 1 voto c/una.- Representación legal: socio gerente Juan Ovidio Noce.- Duración del mandato: 5 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Colonia Nº 380 Capital Federal.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 39.486

SPORTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/11/99. Socios: Daniel Ricardo Endler, 40 años, argentino, casado, comerciante, CI: 13.531.453, Luis María Campos 1087 1º "B" Capital; Gabriel Claudio Endler, 40 años, argentino, divorciado, comerciante, CI: 13.531.451, Luis María Campos 1087 1º B Capital. Denominación: "SPORTEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. b) Textil: industrialización, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Baunnes 2150 7º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.415

TEAM SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 404 del 22-12-99 Susana Beatriz Mirabelli y Graciela María Silveyra, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Gustavo Marcelo Ricardi, arg, nacido el 30-12-61, casado, DNI 14.902.437, CUIT 2314902437-9, dom. en Donato Alvarez 1458, 8º piso, Dpto. "36" de Cap. Fed. y Gustavo Adolfo Gotelli, arg, nacido el 31-1-56, casado, DNI 11.997.724, CUIT 20-11997724-0., dom. en Olivieri 2673 de Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. respectivamente continuando en el cargo de gerentes. Monto de la cesión: $ 500.-

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 39.394

TERALUX DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

1) Antonio Aleksa, argentino, viudo, DNI 4.796.816, comerc. 69 años, Suipacha 976, Piso 2º "C" Cap. Fed. y Juan Carlos Gómez, argentino, divorciado, DNI 4.442.354, comerc., 65 años, O'Brien y El Cabildo, Grand Bourg Partido de Gral Sarmiento, Bs. As. 2) Contrato privado del 26/1/2000. 3) TERALUX DE ARGENTINA S.R.L. 4) Suipacha 976, 2º "C" Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Constructora: mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones, civiles, industriales, hidráulicas, energéticas de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y a toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o como titular fiduciario de los mismos. C) Industrial: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcción. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o Sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc. 6) 99 años. 7) $ 4.000 8) y 9) La administración será ejercida por gerente, socio o no, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo hasta ser removido. Gerente: Antonio Aleksa. 10) Cierre de Ejercicio 31/12.

Autorizado - Sebastián Martínez Märsico
Nº 39.483

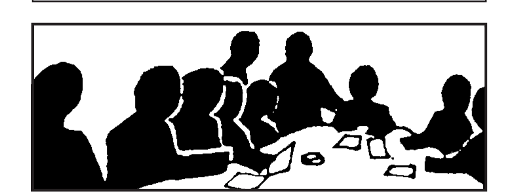
TROCEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/11/99 José Eloy Arias y Díaz cedió 12.180 cuotas a María de los Angeles Díaz y García.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 39.518

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

COMUNICACION DE POSTERGACION

El Directorio de CORDONSED ARGENTINA S.A., comunica a los Sres. accionistas que en reunión del día 28 de enero de 2000 (acta Nro. 654 de fs. 49 del libro "Actas de Directorio Nro. 2" B 17233), se ha decidido la postergación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que fuera convocada para el día 4 de febrero del 2000 a las 10 hs. en la sede legal de la sociedad, hasta nuevo aviso. Comunicando asimismo, que oportunamente efectuará la comunicación del día y hora del nuevo llamado a Asamblea, cuando éste sea decidido. Deja sin efecto la publicación de fecha 17/01/2000 al 21/01/2000, del recibo Nro. 0043-00037595.

Presidente - Stefano Loro

e. 4/2 Nº 39.460 v. 10/2/00

CREDIFACIL S.A.F. y M.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ Nº 184.566. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero del 2000, a las 20 hs. (1ra. Convoc.) y a las 21 hs. (2da. Convoc.), en Lavalle 1607, piso 10 (oficina D), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/1999, su Memoria, Resultado y Destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Determinación de honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio

e. 4/2 Nº 39.453 v. 10/2/00

"M"

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2000 a las diez horas en primera Convocatoria y a las once horas en Segunda convocatoria en el domicilio especial de Av. Córdoba 1255 —2º piso— Oficina "B" de Capital Federal, la que se someterá al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación del estado actual de la Empresa.
3º) Situación Concursal.

Presidente - Guillermo J. Ricci

NOTA: Para participar los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 4/2 Nº 39.382 v. 10/2/00

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/02/2000 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Julián Enrique Harguindey

e. 4/2 Nº 39.512 v. 10/2/00

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Edicto de Transferencia. Arturo Solano Pruzzo, con domicilio en Campichuelo 454, de Cap. Fed., vende a Alicia Haydeé Naval, con domicilio en Senillosa 1170, de Cap. Fed., el negocio de remises, denominado Centenario, sito en AMBROSETTI 740, Local 4, de Capítal Federal, libre de todo gravámen y deuda. Reclamos de ley en Ambosetti 740, Local 4, Cap. Fed.

e. 4/2 Nº 39.482 v. 10/2/00

Anchorena 74 Raúl Torre Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Yu Yaliang dom. Av. Rivadavia 6444 Cap. Vende negocio de hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 6444 Cap. a Graciela Beatriz Arnaez dom. San Lorenzo 2108 San Martín Prov. de Bs. As. libre de deuda reclamo de ley n/ofic.

e. 4/2 Nº 39.404 v. 10/2/00

"B"

Dromex SRL, con domicilio en Neuquen 560 piso 1 Dto. C de Capital Federal, transfiere a Instituto Biológico Contemporáneo S.A.. con domicilio en Chivilcoy 304 de Capital Federal, el fondo de comercio de "Fraccionamiento y envasamiento de productos medicinales o farmacéuticos en general, depósito de productos medicinales y/o farmacéuticos (droguerías), sito en la calle BOGOTA Nº 3921/25 de Capital Federal, aprobado por Expediente Nº 71672/99 y Carpeta Nº 13956/99 del 16/12/99. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Chivilcoy 304 de Capital Federal.

e. 4/2 Nº 39.418 v. 10/2/00

"C"

Anchorena 74 Raúl Torre Mart. Públ. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Federación Sindicato Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.) dom. Rivadavia 861/69 Cap. transfiere hotel (c.s.c.) 300024 Exp. nº 9553/81 sito en CHILE 1540 Cap. a Elmina Cicchetti dom. Posadas 1567 3º "A" Cap. libre de deuda y sin personal recl. n/ofic.

e. 4/2 Nº 39.403 v. 10/2/00

Se comunica de acuerdo al Art. 484 del C. Naveg., por Esc. 16, 18-1-2000, vendió Alfa Pesca S.A. a Patagonian Celeiro S.A., el buque San Cayetano I. Oposiciones de ley a Esc. Nacarato, Riobamba 331, 1º Piso Cap. Fed. de 14 hs. a 17 hs. Se publica por 3 días.

e. 4/2 Nº 39.462 v. 8/2/00

Se comunica de acuerdo al Art. 484 del C. Naveg., por Esc. 15, 18-1-2000, vendió Mares del Sur S.A. a Patagonian Celeiro S.A., el buque Madre Divina. Oposiciones de ley a Esc. Nacarato, Riobamba 331, 1º Piso Cap. Fed. de 14 hs. a 17 hs. Se publica por 3 días.

e. 4/2 Nº 39.461 v. 8/2/00

"D"

Pablo G. Louge, abogado, con oficinas en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de enero de 2000, Amsa - Asistencia Médica Social Argentina S.A. con domicilio en Ayacucho 260 de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió a Swiss Medical Group S.A. con domicilio en Arenales 1826 de la Ciudad de Buenos Aires, el local comercial sito en la calle DR. LUIS AGOTE Nº 2477/79, Ciudad de Buenos Aires, habilitado como establecimiento particular de asistencia médica. Oposiciones en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 4/2 Nº 39.594 v. 10/2/00

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVENT MEDICAL Sociedad Anónima

Comunica por A.G.O. unánime del 24/5/99 se designó Presidente del Directorio: Gustavo César González y Suplente Guillermo Hugo González.

Escribano - Ernesto Falcke

e. 4/2 Nº 39.431 v. 4/2/00

AGUITEC INTERNACIONAL S.A.

Por acta de Directorio Nº 51 del 16 de agosto de 1999 se decidió trasladar la sede social a Lavalle 1444 Piso 2º "D" de esta Capital Federal.

Vicepresidente - Edgar Rodolfo Aguirre

e. 4/2 Nº 39.397 v. 4/2/00

AGUITEC INTERNACIONAL S.A.

La Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 7 de mayo de 1999 y Acta de Directorio Nº 50 del 10 de mayo de 1999, designaron Presidenta a Estela Evelin Gútman; Vicepresidente al Lic. Edgar Rodolfo Aguirre y Director Titular al Ing. Daniel José Aguirre, con mandato por dos ejercicios.

Vicepresidente - Edgar Rodolfo Aguirre

e. 4/2 Nº 39.396 v. 4/2/00

ALEBEA S.A.

Por A.G.E. del 2/3/99 designa Presidente María Yolanda Eleuteriu y Suplente María Esther Nigro, por renuncia de Daniel Oscar Buendía y Oscar Héctor Buendía.

Presidente - M.Y. Eleuteriu

e. 4/2 Nº 39.395 v. 4/2/00

ALZEY S.A.

IGJ Nº 1.673.821, por acta del 31/1/2000 designó Presidente a Olga Fany Tomassi, DNI 13.068.437, nac. 23/12/56, cas., domc. Landines 3271, y Suplente a Pablo Daniel Salerno DNI 23.149.538, nac. 23/3/73, solt., domc. Aranguren 2973, ambos arg., comerc. y de Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudó sede a Alejandro Magariño Cervantes 2425. El Autorizado .

Abogado - Horacio Alfredo Peralta

e. 4/2 Nº 39.454 v. 4/2/00

ARGENTINA ON LINE S.A.

Inscripta en la I.G.J el 2 de agosto de 1995, Nº 6880, Lº 117, de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13-07-99, Acta de Directorio de fecha 13-07-99, se procedió a la aceptación de las renuncias de los Sres. Directores Titulares Jaime I. García Ghirelli y Horacio J. Ruiz Moreno y se procedió a designar en su reemplazo a los Señores Enrique S. Draier como Vicepresidente y Jorge Loureiro como Director Titular, quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Kuperman; Vicepresidente: Enrique S. Draier; Director Titular: Jorge Loureiro; Director Suplente: David Kunkel.

Florencia Groppo

e. 4/2 Nº 39.465 v. 4/2/00

ARIANE S.A.

La sociedad extranjera procedente de la República Oriental del Uruguay, ARIANE S.A, establecerá Sucursal en la República Argentina de acuerdo al artículo 118 de la Ley 19.550. Establece su domicilio social en Av. Presidente Julio A. Roca 781, 1º piso, Cap. Fed. El representante Legal es el señor Angel Vicente José Campiotti Gutiérrez, quien ha aceptado el cargo.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque

e. 4/2 Nº 39.438 v. 4/2/00

"C"

CAMAR INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de junio de 1999, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de un ejercicio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha, es la siguiente: Presidente: Sra. Turquesa Fournier de Guillamet Chargué, y Director Suplente: Sr. Carlos Guillamet Chargué.

Autorizada - Claudia M. Delgado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/12/99.

e. 4/2 Nº 35.178 v. 4/2/00

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. Sorteo del 29/01/00 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1º Premio: 433
2º Premio: 242
3º Premio: 041
4º Premio: 381

C.P.N. - Ricardo N. Zimaro

e. 4/2 Nº 11.304 v. 4/2/00

"E"

ENCARGO-LOGISTICA Y MAIL S.R.L.

Por acta del 27/12/99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Diego Ruiz.

Liquidador - Diego Ruiz

e. 4/2 Nº 39.383 v. 4/2/00

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 31 de enero del año 2000 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31-12-99. Fitch Ibca Argentina no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. Fitch Ibca Argentina no se expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en FICH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/2 Nº 39.514 v. 4/2/00

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) . I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 31 de enero del año 2000 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1 (por monto de U$S 24 millones autorizado por Res. Nº 12.046 del 23/12/97, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la resolución Nro. 11.806 del 24/6/97 de la CNV) otorgando a la Clase B la calificación AA+. Se destaca que los certificados Clase A fueron cancelados totalmente en el mes de agosto de 1999. Comafi Fiduciario Financiero S.A., como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1. Los activos fideicomitidos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al 31-12-99. La calificación AA+ significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/2 Nº 39.515 v. 4/2/00

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.; (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de enero del año 2000 ha calificado los Títulos de Deuda Serie 1999-A del Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja Credit Card Trust II con la calificación AAA. Fueron emitidos Títulos de Deuda por u$s 25 millones, contra lo cual el fiduciante cedió créditos por capital que a la fecha de cierre ascendían a u$s 31.1 millones, además de los créditos por cargos financieros originados en las cuentas transferidas. El Fiduciario es First Trust of New York. El fiduciante es Tarjeta Naranja S.A. y mantendrá un certificado de participación por u$s 6.1 millones, equivalente al 23.45% de la participación de los Títulos de Deuda. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financieros periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa nominal anual de 11% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Se ha planteado una estructura que comprende un período “revolving” durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos cupones a Tarjeta Naranja, a lo que sigue un período de amortización controlada, en el cual se cancelan los Títulos en seis pagos mensuales, iguales y consecutivos. No obstante, se han previsto una serie de “gatillos” o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos, como por ejemplo: reducción en la rentabilidad promedio de la cartera, incumplimiento del administrador de realizar los pagos correspondientes y otros. La duración estimada del fideicomiso es de 12 meses. Para la presente actualización se utilizó la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/12/1999. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/2 Nº 39.516 v. 4/2/00

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de enero del 2000 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2/04/98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 4.2 millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 1.05 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso “MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II”. Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 4.2 millones, que representa el 80% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 13% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto total de U$S 1.05 millones, representando el 20% del de los créditos de capital del Fideicomiso. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 5.25 millones. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al mes de Diciembre de 1999. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/2 Nº 39.517 v. 4/2/00

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 31 de enero del año 2000 ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero “MBA Asset Backed Securities Serie Tarjetas I” con la calificación A y B respectivamente. El Fiduciario es MBA Banco de Inversión y el Fiduciante es Banco Caja de Ahorro S.A. Se emitirán Títulos de Deuda por $ 24.000.000 y Certificados de Participación por $ 6.000.000 y el fiduciante cederá en propiedad fiduciaria créditos por capital que a la fecha de cierre ascenderán a aprox. $ 30.000.000. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa nominal anual fija sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Se ha planteado una estructura que comprende un período “revolving” de treinta y seis meses durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos créditos a Banco Caja S.A., a lo que seguirá un período de amortización controlada, en el cual se cancelarán los Títulos en treinta y seis pagos mensuales. Se han previsto una serie de “gatillos” o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos, a saber: reducción en la rentabilidad promedio de la cartera, incumplimiento del administrador de realizar los pagos correspondientes, aumento de la morosidad de la cartera y otros. La calificación otorgada se basa en la documentación e información preliminar presentada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31-12-99. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La calificación B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/2 Nº 39.523 v. 4/2/00

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de enero del año 2000 ha calificado los Certificados de emisiones de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29/10/97, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto: U$S 14.90 millones: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA

Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+.

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado “Fideicomiso Hipotecario BHN III, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cedió al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31-12-99. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB + posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/2 Nº 39.522 v. 4/2/00

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 31 de enero del año 2000 ha calificado el Fideicomiso Financiero Coparticipación 1, dentro del cual se han emitido los Títulos de Deuda Clase A 1 por u$s 29,9 millones, Títulos de Deuda Clase A2 por U$S 33.5 millones y Certificados de Participación por U$S 172 millones otorgando: a la Clase A I y A2, la calificación AAA y a los certificados de Participación la calificación AA. ABN Amro Bank (Suc. Argentina) como Fiduciario, y Banco Bansud S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Coparticipación I. Los activos fideicomitidos son préstamos otorgados a provincias argentinas. Los préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Para la presente calificación se refiere a que 1- Se cumpla con el pago puntual del rendimiento prometido a los Títulos Senior mes a mes y 2- Se cumpla con el repago total del capital de los títulos y certificados en un plazo menor a 30 años, que coincide con el vencimiento legal del Fideicomiso. Se ha considerado la fortaleza de la garantía de los activos subyacentes, así como las mejoras crediticias inherentes a la estructura. Para la presente actualización se utilizó información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31/12/1999. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/2 Nº 39.521 v. 4/2/00

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de enero del año 2000 ha decidido mantener la calificación de los Certificados de Participación Clase A del Fideicomiso Bono Personal Serie I, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.295 del 8/07/98. Se detallan a continuación las calificaciones otorgadas:

	Monto	Calificación
Certificados de Participación Clase A	$ 11.4 millones	BB
Certificados de Participación Clase B	$ 3.2 millones	B
Certificados de Participación Clase C	$ 1.4 millones	CCC
Certificados de Participación Clase D	$ 1.4 millones	CC

First Trust New York, Representación permanente en la Argentina en calidad de fiduciario y Columbia Compañía Financiera en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso “Bono Personal Serie I”. El fiduciario emitió certificados de participación en el fideicomiso por un total de $ 17.4 millones, y Columbia cedió al fideicomiso préstamos de consumo por un capital total de $ 14.2 millones. Se emitieron Certificados de Participación en cuatro Clases distintas: Clase A (representa el 80% del capital) con interés fijo del 10.75%; Clase B (representa el 65% del diferencial de tasas) emitido a descuento; Clase C (representa el 10% del capital) con interés fijo del 14% y Clase D (representa el 10% del capital) con un rendimiento residual. El diferencial de tasa es la diferencia entre la tasas de interés cobrada a los préstamos y la tasa paga a los certificados (Clases A y C). Mensualmente se realizan pagos en el siguiente orden: (i) Gastos, (ii) Clase A, (iii) Clase B, (iv) Clase C, (v) Fondo de Liquidez y (vi) Clase D. El Fondo de liquidez se utiliza para el pago de los Certificados Clase A, B y C, y se construirá con el flujo de fondos correspondiente a la Clase D, hasta ser equivalente al 50% del saldo de deuda de los Certificados Clase A y B. Esta calificación se refiere a un cronograma de pagos estimado para los Certificados, por lo cual si el flujo de cobros resultare insuficiente durante determinados períodos dicho impago no constituirá default y se capitalizará. A los efectos de la presente actualización se ha utilizado la información

otorgada por el originante al 31-12-99. Significado de las calificaciones otorgadas: BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado de especulación que las categorías superiores. CCC: Obligaciones que corrresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses depende de las condiciones comerciales, económicas, o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. CC: son obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/2 Nº 39.520 v. 4/2/00

FRAGO S.A.

Por A.G.E. del 22/12/99 resuelve dejar sin efecto la disolución dispuesta por Acta del 22/9/99 y designar Presidente a Sergio Rubén Varela y Suplente a José Manuel Varela.

Presidente - Sergio Varela
e. 4/2 Nº 39.379 v. 4/2/00

"G"

GER.MED.INT. S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/1/00 se designó como Presidente al señor Emilio Castro, quien asumió el cargo por Acta de Directorio del 6/1/00. La Autorizada.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
e. 4/2 Nº 39.442 v. 4/2/00

"H"

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

R.P.C. el 17/9/91, Nº 9281 Lº 110, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27/07/98, HOTEL CASINO TANDIL S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Roberto Schroder Langhaeuser, Directores Titulares: Jorge Estrada Mora, Mario Miguel Martin, Director Suplente: Adrián Piñeiro.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 4/2 Nº 39.491 v. 4/2/00

"I"

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

Comunica a todos los accionistas que por asamblea extraordinaria del 14 de enero de 2000 se decidió el aumento de capital de la sociedad por una suma de $ 900.000 mediante la emisión a la par de 658.923 acciones nominativas no endosables Clase A de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción y 241.077 acciones nominativas no endosables Clase B de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos del art. 194 de la ley 19.550 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.

Presidente - Adolfo Sánchez Zinny
e. 4/2 Nº 39.490 v. 10/2/00

"L"

LATIN CUDIRAL S.A. (extranjera)

Edicto complementario del publicado el 23/12/99 rec. 39.973 debe agregarse que la sociedad ha constituido domicilio en Dorrego 1557 Capital.

Apoderada - Luisa Egli
e. 4/2 Nº 39.388 v. 4/2/00

LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que LENER CORDIER, sociedad anónima incorporada en Francia, con domicilio social en 39, rue de Merville, Hazebrouck, Francia, designó a Olivier Jerome Richard como representante en el país de LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA. Por expresa estipulación contractual, el mandato conferido al señor Richard no implica la revocación del presidente otorgado a Vanessa Linda Véronique Lebrun-Richard, por lo que la representación de la Sucursal podrá ser ejercida indistintamente por cualquiera de los nombrados. El nuevo representante constituye domicilio legal en Yatay 843 loft 12, Ciudad de Buenos Aires.

Alejandro - Gustavo Gorbato
e. 4/2 Nº 39.478 v. 4/2/00

LIHUE INGENIERIA S.A.

Cambio de domicilio Social. Esc. Nº 15 Fº 30 del 19/1/2000, Reg. 1626. La sede social de la entidad se traslada de la calle Méjico Nº 628, piso 9º de la Capital Federal a la Avenida Córdoba Nº 657 piso 1º de la Capital Federal.

Autorizada - María Belén Montes
e. 4/2 Nº 39.493 v. 4/2/00

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II - V/N U$S 5.250.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de U$S 4.200.000:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por U$S 1.050.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos prendarios otorgados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas correspondientes hasta el mes de diciembre de 1999, referente a los Títulos de Deuda, incluyendo precancelaciones, en cuanto a los Certificados de Participación, su pago se encuentra suspendido desde los servicios correspondientes al mes de julio, en función de lo establecido en el artículo 4.3 del Contrato. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.414 v. 4/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la calificación de la siguiente emisión de Sadela Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera:

a) Tercera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" " a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo".

La subcategoría "BBB" " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La subcategoría "BB" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.88 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 20.78%. El índice de Cobertura Total es de 27.83%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 73.43% en pesos y de -13.40% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa -3.41% con respecto al patrimonio y de -0.43% sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede de ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.413 v. 4/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/12/99 son: El nivel de endeudamiento es de 0.64, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 0.68. La rentabilidad (antes de impuestos) es de -4.10% sobre activos y de -6.28 sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. La cobertura de Gastos Financieros es de 3.00, lo que muestra un buen nivel de generación de fondos. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.16, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor del 48.22% de la deuda asumida, debiendo renovar el equivalente al 52.78% a su vencimiento. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.412 v. 4/2/00

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Serie 1 - Obligaciones Negociables por un V/N. U$S. 5.000.000 y de la Serie Nro. 2 por U$S 5.000.0000 del Ente de Peaje Ruta Provincial Nro. 13 asignándoles la calificación de categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial Nro. 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nro. 9 con la Ruta Nacional Nro. 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que serán financiadas con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km. y 27 km. respectivamente sobre la Ruta Provincial Nº 13.

En función de sus estados contables al 30/9/99 se determinaron los siguientes indicadores:

— Liquidez 0.99 - nivel aceptable. - Cobertura de Gastos Financieros: 2.27 - nivel razonable. - Rentabilidad - ROA (0.98)%; ROE (9.40)%. (anualizado). - Endeudamiento: 7.75 - nivel alto.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 5.81, nivel bueno. -

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Sector Económico: Se considera de riesgo medio.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.411 v. 4/2/00

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas- Serie 4a. por V/N. U$S. 5.0 millones.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 5a. por V/N. U$S 5.0 millones.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 6a por V/N U$S 5.0 millones.

Efectuadas por Banco Municipal de La Plata. asignando la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.76 (computando, el Pasivo exigible y la Responsabilidad Patrimonial Computable) y se ubica p. sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 31.29%, el indicador puede considerarse como de bajo nivel de cobertura de sus pérdidas potenciales. El índice de Cobertura Total es de 21.96%, nivel: aceptable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (13.87)% en pesos y de 50.46% en moneda extranjera. La rentabilidad es 2.94% con respecto al patrimonio y de 0.25% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. La Garantía de la Municipalidad de La Plata, constituye uno de los elementos principales para el nivel de calificación otorgado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.410 v. 4/2/00

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Simples a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 10.000.000 y de la Serie I de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 4.000.000 del Banco Transandino S.A., asignándoles las siguientes calificaciones

a) Obligaciones Negociables Simples: Categoría E.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas: Categoría E

De acuerdo al Manual de Procedimientos: Corresponde la categoría "E" "a aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad no presentó los Estados Contables correspondientes al 30/9/99, ni la información complementaria requerida.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.409 v. 4/2/00

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) de la Compañía Financiera Luján Williams S.A.(aprobado par Resolución 12.007 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'B'"

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.78 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 9.98%, el que muestra una cobertura de nivel ajustado. El índice de Cobertura Total es de 42.46%, nivel bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es del 6.87% con respecto al patrimonio y de 1.24% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.408 v. 4/2/00

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses) emitidas por Banco Julio S.A., asignándole la siguiente calificación:

Categoría "A", Subcategoría "A". De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 1.71 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 8.22% - nivel de cobertura ajustado. El índice de cobertura Total es de 58.23% - nivel muy bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -6.19% en pesos y de 45.43% en divisas. La rentabilidad es del 22.77% sobre el patrimonio y del 7.94% sobre activos. El emisor presenta un buen nivel de liquidez. La entidad cuenta con un plan de desarrollo con objetivos concretos para mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.407 v. 4/2/00

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de enero de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Pampa, otorgándole la categoría "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento en el cuatrimestre bajo análisis (1/9/99 al 31/12/99) fue del 1.61%, se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 1.759936 y el desvío standard sobre el promedio a 2.03%.

El perfil de la cartera al 31/12/99 era del 71.73% con volatilidad media o alta y del 28.27% con media o baja volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo se considera muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/2 Nº 39.406 v. 4/2/00

MAK LIS S.A.

(Nº 5458, Libro 107, Tomo "A" de S.A.). Por esc. del 19/1/2000, se protocolizó acta de Asam. Gral. Extraord. del 23/8/99 por la cual los sres. Fernando Julio Lis, Laura Betina Gurovich de Lis y Dora Berta Gurevich de Lis renuncian a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente de la sociedad "MAK-LIS S.A." y en sus reemplazos se designan: Al Sr. Christian Ubaldo Riquelme Torres, paraguayo, cas., com., 25/9/68, DNI 92.340.751, Guardia Nacional 1758 de Cap. Fed., como Presidente y al Sr. Sergio César Contreras, arg., cas., com. 3/8/70, DNI 21.803.091, Figueredo 2196, Ing. Budge, L. de Zamora, Pcia. Bs. As., como Director Suplente. Ambos con mandato por dos ejercicios. Asimismo se resuelve trasladar la sede social Guardia Nacional 1758 de Cap. Federal.

Autorizado - Viviana Cabuli de Nohadeb
e. 4/2 Nº 39.401 v. 4/2/00

MERCOSALUD Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura No. 16 de fecha 27/1/2000 se designa el nuevo directorio: Presidente: Graciela Noemí Pérez y Director Suplente: Leonor Pérez, éstos son designados por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/99 y Acta de Directorio No. 5 del 27/12/99.

Autorizada - Gladys E. Barrios
e. 4/2 Nº 39.477 v. 4/2/00

"O"

ORIGEN SERVICIOS S.A.

Insc. 29/9/1999, Nº 14374, Lo. 7, To. de Soc. por Ac. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 26/1/2000, protocolizada por Esc. 16 del 31/1/2000, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, fo. 48, Reg. 1635 de Cap. "ORIGEN SERVICIOS S.A." ante la renuncia de sus Directores titulares, Presidente, Fernando Diéguez, Vicepresidente, Ernesto Horacio Orsini y Gabriel Alejandro Ortolano y Director Suplente Juan Carlos Pinto, designó nuevo Directorio: Director Titular. Presidente: Jorge Alberto Civiello. Director Suplente: Rubén Juvenal Uriona. Trasladó su Sede Social a Riobamba 588 3º P. A, Capital.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 4/2 Nº 39.440 v. 4/2/00

"P"

PAL-BE S.R.L.

Art. 60. Por Escritura del 27/1/2000, Fº 53, Registro 19 de Cap. Fed. las socias por unanimidad resolvieron remover de su cargo de Gerente a Samuel Néstor Horowicz; y designar a Rebeca Zentner, L.C. 2.016.996, domiciliada en Cabildo 2230, 3º "B", Cap. Fed., como gerente, quien aceptó el cargo. Inscripción: I.G.J. Nº 9086, Lº 107, de S.R.L., con fecha 17/11/97.

Escribano - Federico J. Leyría
e. 4/2 Nº 39.423. v. 4/2/00

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de enero del 2000 correspondió

1º Premio: 433 2º Premio: 242
3º Premio: 041 4º Premio: 381

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 4/2 Nº 39.457 v. 4/2/00

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

Por A.G.E. del 27/12/99 designa Director Suplente a Juan Ramón Bello por renuncia de Juan Guillermo Bello.

Apoderado - H. Colimodio
e. 4/2 Nº 39.390 v. 4/2/00

POSNER SAVING Sociedad Anónima

Con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay y sucursal en Tucumán 2642, 1º p. "B", Ciudad de Buenos Aires, confirió Poder

General de Administración, Afectación y Disposición a Carlos Salim Yomal y Luis Adolfo Yomal, para actuar, en el país, en la forma y con las facultades allí consignadas.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 4/2 Nº 39.447 v. 4/2/00

PSINet ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 9793, del libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 6 de octubre de 1993. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 31 de agosto de 2000 se procedió a aceptar la renuncia del Dr. Horacio J. Ruiz Moreno a su cargo de Director Titular y a elegir en su reemplazo al Sr. Jorge Loureiro por lo que el Directorio quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique S. Draier; Directores Titulares: Phillipe Kuperman y Jorge Loureiro; Directores Suplentes: David Kunkel y Jorge Forgues.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 4/2 Nº 39.425 v. 4/2/00

"S"

SAMANDU S.A.

Registro Nº 52.116. La Asamblea Unánime del 6/12/99 resolvió, 1) Aumentar el capital social a $ 890.000.- y 2) Reducir voluntariamente el capital social en $ 840.000.-

Presidente - María Luisa Samaniego
e. 4/2 Nº 39.470 v. 4/2/00

"V"

VERKADEN S.A.

Por Acta del 30/12/99 designa Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matías y Suplente a Alejandro José Navarro, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisco Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Dorrego 1557.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 4/2 Nº 39.387 v. 4/2/00

"W"

WERFEN MEDICAL S.A.

Escr. 3/1/00 protocoliza Asamblea Ordinaria y directorio del 8/3/99 que designa: Presidente: Juan Cuadras Barruera y Directores Titulares: Antonio Santiago Antognolli, Anna Robles Caba, José María Rub iralta Villaseca, Santiago Ramos Bordajandi y Dir. Suplentes: Aleix Rifa Ventura, Antoni Casas Rosell, Josef Maria Bercells Cabanas, Horacio César Soares y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro. Inscr. IGJ 19/3/97.

Autorizado - Enrique Real de Azúa
e. 4/2 Nº 39.464 v. 4/2/00

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de febrero de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	*Automotor*	*Dominio*	*Base U$S*
Oberti, Luis A.	Scania, chasis c/cabina, año 98, modelo P94 DB 4X2 NZ 260	CHS303	45.000
Trans Oil S.A.	Scania R1 13H4x2 38 DSC 320, año 98, unidad tractora,	BZU170	45.000
Trans Oil S.A.	Scania R1 13H4x2 38 DSC 320, año 98, unidad tractora,	BZU169	45.000
Trans Oil S.A.	Scania R113H4X2 S46, año 92, chasis c/cabina	TVZ921	30.000
Productora V.D. S.R.L.	Scania, R114 GB, año 98, chasis c/cabina,	CHB971	150.000
GARBO SUR S.A.	Volkswagen 15160, año 98, chasis c/cabina,	CNP182	45.000
GARBO SUR S.A.	Volkswagen 15160, año 98, chasis c/cabina,	CNP 184	45.000
GARBO SUR S.A.	Volkswagen 15160, año 98, chasis c/cabina,	CNP 187	45.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición comunicarse previamente al 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353). Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 4/2 Nº 39.511 v. 8/2/00

El Martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días que por Cuenta y orden del Banco Sudameris Argentina S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C. Com.) subastará contra CIA. DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. el día 22 de febrero de 2000 a las 10.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un automotor, usado en el estado y condiciones en que se exhibe, marca Indecar, modelo 1983, año 1983, tipo semirremolque tanque, chasis marca Indecar Nº S.T.A. 2168/83, inscripta bajo el dominio RBU 019, con la base de U$S 3.676,12; 2) Un automotor usado en el estado y condiciones que se exhibe, marca Scania, modelo R112 H 6X2S34, año 1989, tipo chasis con cabina, motor marca Scania Nº 2039124, chasis marca Scania Nº 02206985, inscripta bajo el dominio RGR 965, con la base de U$S. 22.581,88, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se entregan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Se exhiben los días 17/02/00, 18/02/00 y 21/02/00 en la calle Neptuno 1787, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 17.00 a 19.00 hs.; saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, a abonar en Banco Sudameris Argentina S.A sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Piso 4º (Oficina: Servicio Legal), con pérdidas de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Tel 4551-2300 y (15) 4181-9581.

Buenos Aires, 3 de enero de 2000.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 4/2 Nº 39.509 v. 8/2/00

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de Capital Federal, cita y emplaza a JACOBO GARBER, SELIG MOISES NUSYNKIER o ZELIG MOISES NUSYNKIER, BERNARDO SEREBRENIK, MATUS SZENFAIN, JANKIEL PIECZANSKY, HEREDEROS DE SAUL SZENFAIN y RAQUEL SZENFAIN para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Fdo. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez, en autos caratulados: "DI PIANO, RAUL GABRIEL c/GABER, JACOBO s/Prescripción Adquisitiva". El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/2 Nº 39.400 v. 7/2/00

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EULALIA CECILIA ROSELLO y CARLOS VICENTE DEMARCHI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Dado y firmado a los 20 días del mes de diciembre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 4/2 Nº 39.345 v. 8/2/00

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR IRIGOYEN, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 4/2 Nº 39.293 v. 8/2/00

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaria Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días, a acreedores y herederos de MARIO CESARINO BANCHERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/2 Nº 30.672 v. 8/2/00

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 24/11/99.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC cita a CARLOS RAUL LOPEZ RUF y ALICIA ELENA SCIAINI para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/LOPEZ RUF CARLOS RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 4/2 Nº 39.488 v. 7/2/00

Nº 23

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita al demandado Walter Fabián Katz a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del 5º día en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KATZ WALTER FABIAN y Otros s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. El presente deberá publicarse por un (1) día.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/2 Nº 39.487 v. 4/2/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, intima a Alejandro Javier Rigoni —argentino y DNI Nro. 26.628.518— a que dentro del quinto día de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, piso segundo, de San Isidro, en los términos del art. 353 bis CPPN, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 4/2 Nº 307.143 v. 10/2/00

JUZGADO EN LO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de Mendoza. Juez: Dr. Gerardo Walter Rodríguez. Secretaría Nº 4 de Graciela Terzi de Garrido. Parte Actora: BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Parte demandada: FUNES ADAN MAURICIO. Naturaleza del proceso: Ejecutivo. Monto: $ 930. Autos: Nº 20.930/4, caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FUNES ADAN MAURICIO P/Ej. Competencia: Este Juzgado es competente en razón de la materia y domicilio de cumplimiento de la obligación reclamada. Personas autorizada: Los Dres. Ana María Junqueira y Sebastián Luis Perazzo y/o quien cualquiera de ellos designe. De conformidad con lo ordenado en los autos precedentemente individualizados, cúmpleme dirigirme a Ud. a fin de solicitarle proceda a

notificar mediante la publicación edictal correspondiente al demandado ADAN MAURICIO FUNES, de ignorado domicilio, el requerimiento de pago decretado según resolución que se transcribe: "Mendoza, 19 de marzo de 1999. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art. 523 del C. P. C. C. N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia y de conformidad con lo que disponen los arts. 531, 542, 40 y 41 del Cód. citado, líbrese contra los ejecutados, mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos novecientos treinta ($ 930), en concepto de capital, con más la de pesos quinientos ($ 500) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco días (5), bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el/los ejecutado/s constituya/n domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 cód. cit. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los demandados para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otro gravámen y, en el primer caso, juzgado, secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó, y en los otros nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito, bajo apercibimiento de lo establecido por los arts. 44 y 45 inc. g) Dec. Ley 15.348, Ley 12.962. II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Juez en turno correspondiente a dicho domicilio en la Provincia de Buenos Aires, a quien se faculta a requerir el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio en caso de ser necesario con habilitación de día, hora y lugar. Fdo.: Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal".

La resolución que ordena el presente dice: "/// doza, 08 de noviembre de 1999. Ofíciese como se pide: Fdo.: Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal".

e. 4/2 Nº 306.961 v. 4/2/00

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "SACHA, GABRIELA s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 13 de diciembre de 1999 de la concursada CI 4.005.828. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 19 de abril del año 2000 ante el síndico designado Alfredo Mardikian, con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º piso "I", Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC, los días 2 de junio del 2000 y 14 de julio del 2000 respectivamente. Convócase para el día 14 de septiembre del 2000, a las 11.00 hs. a los efectos de celebrar la audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la LC, pudiendo concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

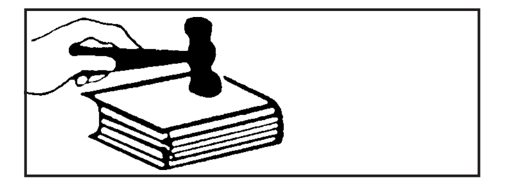
e. 4/2 Nº 39.448 v. 10/2/00

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36 de la Capital Federal comunica que en los autos ADOLFO BRAUNSTEIN S.A. s/Quiebra se ha presentado Informe final Proyecto de Distribución Final y se han regulado honorarios pudiendo realizar impugnaciones dentro del plazo de 10 días (art. 218, ley 24.522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/2 Nº 39.449 v. 7/2/00



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "MARTIRE HORACIO JOSE c/BATTIATO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 17.586/98", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día dieciséis de febrero del año 2000 a las 10 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Olivos, Ptdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador Nº 2866 e/Franco Pelliza y Mariano Pelliza, edificada en el lote de terreno que mide: 9,52 mts. Fte. al N.E., 9,53 mts. Ctfte. al S.O., 24,78 al S.E. y 24,20 mts. N.O.; Sup. 228,34 mts.2. (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. I Sec. D. Manz, 12 Parc. 4 Ptda. 680. Dominio Matrícula 33658. Deudas informadas: Fs. 61 Municipal al 23/6/98 $ 1.929,80; Fs. 67 Rentas: al 16/6/98 $ 4.832,30; Fs. 70 OSN. al 28/8/98 $ 65,14. Base U$S 197.800 al contado y mejor postor, seña 25% Comisión 3% sellado de ley, en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un local con frente vidriado con roturas en varias partes, y en su interior al centro se encuentra una escalera que conduce a un sector destinado como oficinas; encontrándose desocupado y en estado de abandono. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 4/2 Nº 39.496 v. 7/2/00

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 14, Talcahuano 550, P. 6º, Capital, autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA EN LIQUIDACION POR B. C. R. A. c/DELLA CELLA FIGUEREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 159.117/96", comunica por dos días urgente, que la subasta ordenada del inmueble, sito en Avda. Cabildo 966/78, U. 3 P. 1º, Capital, se hará efectiva el día 10 de febrero del año 2000 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Se extiende la presente aclaratoria con relación a los edictos publicados en este Boletín Oficial los días 31/12/99 y 3/1/2000.

Buenos Aires, 2 de febrero del año 2000.
El Secretario.

e. 4/2 Nº 39.567 v. 7/2/00

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - Piso 6º de Capital Federal, en autos: "LASALVIA, OSMAR DOMINGO ANTONIO c/GUTIERREZ, RUBEN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 67.602/96), hace saber por dos días que el martillero Kotlar Samuel Roberto, M.I.G.J. 75, rematará el 10/02/2000 a las 9,30 horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Lote 5-d, de la calle Juan Díaz de Solís, esq. Paunero de José C. Paz —Pdo. de José C. Paz (ex Gral. Sarmiento)— Pcia. de Bs. Aires, que se encuentra construido en esquina sobre calle de tierra con una construcción premoldeada revestida en material por fuera, techo de chapa de fibrocemento en estado regular, aberturas de chapa y madera, pisos de baldosas, bajo techos con machimbre, la misma se compone de dos dormitorios, comedor, cocina, baño instalado, lavadero semicubierto y pequeño galpón con techo de fibrocemento y paredes de material, patio y fondo libre, conforme fs. 179 vta. El inmueble posee instalación interna de gas y la red de gas natural por la puerta, el servicio está desconectado, agua por bombeador. La finca presenta deficiencias constructivas como rajaduras y falta de pintura; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. G, Manz. 20 "b", Parc. 5 "d", Dom: Matr.: 21.230 del Pdo. de José C. Paz (ex Gral. Sarmiento), Sup. de lote 232,90 m2. Según constatación el inmueble se encuentra habitado por María Rita Cisnero, DNI 13.497.631 junto a su esposo Rubén Antonio Gutiérrez y tres hijos menores de edad de ambos y lo hacen en calidad de dueños. Subasta al contado y moneda de curso legal y al mejor postor, Base: $ 26.000. Seña: 30%, Comisión: 1,5% al comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.N. Visitas: 08 y 09 de febrero del 2000 de 13 a 16 hs. Deudas: fs. 201 Municipalidad: $ 1.243,67 al 30/11/99, fs. 202/3, Rentas: $ 1.033,75 al 30/11/99; fs. 97 O.S.B.A.: Fuera del radio. El Comprador realizará la presente compra libre de cargas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión que haga del bien. Tratándose de una ejecución hipotecaria no se aceptarán compras en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador. Se deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, cualquier dato de interés consultar expediente o al teléfono del martillero (15)4400-1740.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/2 Nº 39.434 v. 7/2/00

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de la Capital Federal, sito el Talcahuano 550, piso 6to. comunica por dos días en autos: "FESTA, OSCAR c/VAZQUEZ CONSTANTINO ERMELINDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.941/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 17 de febrero del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los Derechos y Acciones hereditarios correspondientes al causante con relación al inmueble sito en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Villarino 2302, 2308 y 2316, esquina González Días Nº 1007, edificada sobre lote de 20,63 al N; 10,60 m. en su otro frente al E; 21,63 m. al S y 10,24 m. al contrafrente al O. Superficie lote 225,38 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 73, Parcela 1, Partida 115.500. Según Acta Notarial de Constatación (fs. 69), se encuentra ocupado por la viuda del demandado en autos, Sra. María Teresa Madorran, y una hija de ambos, menor de edad. Se trata de un local que hace esquina a dos calles, un patio pequeño con una galería alrededor de la parte de atrás de la casa, donde hay una pequeña habitación con un baño, un garage, en su interior tres habitaciones y un baño, todo en general m mal estado de conservación y sin mantenimiento, se intimó para el lanzamiento con fecha 4/08/99, por el plazo de 10 días. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de febrero próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 48.288. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Se deja constancia de la existencia de los autos "Vázquez Constantino Ermelindo s/Sucesión" Expte. Nº 86.258/98, que tramitan ante este mismo Juzgado Civil Nº 24 de Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 60) por $ 94,47 al 28/07/99 con más (fs. 58) $ 759,74 y $ 84,12 al 28/07/99; en Aguas Argentinas (fs. 52) por $ 567,31 al 26/07/99; encontrándose sin deuda en OSN (fs. 54) al 26/07/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/2 Nº 39.498 v. 7/2/00

Nº 32

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 32, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 2649/73 c/MOREIRA DE ABRAMOVICH, LETICIA RAQUEL s/Ejecución de Expensas", Expdte. 2352/99, que el martillero Juan Carlos Gallego, rematará el día 11 de febrero del 2000, a las 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2646/50/54/60/70/74, unidad funcional Nº 58, matrícula: 11-6/58. Se trata de un departamento ubicado en un primer piso, con una superficie cubierta de 86,70 m2, en buen estado de mantenimiento. El inmueble está ocupado por su dueña. Base: $ 30.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador en subasta no deberá afrontar la deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Este principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Deudas de MCBA fs. 79/83, OSN fs. 74/6, Aguas Argentinas fs. 71/3. Visitas: 8 y 9 de febrero de 11.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 4/2 Nº 39.456 v. 7/2/00

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, sito en Uruguay Nº 714 piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Liberti comunica por dos días en Autos "BARNER INVESTMENT S.A. c/OKUNIS OSCAR SILVERIO s/Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 50.462/98" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 17 de febrero del 2000 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Alvear Nº 1750, entre R. Peña y Callao, Nom. Catas.: Circ. 20, sección 7, Manz. 10, Parc. 3 A, Matrícula FR 20-2192 el que según constatación de fs. 214 se trata de un edificio de excelente categoría, construido en el año 1925 aprox. por el Arq. Bustillo, la misma está compuesta por P.B. y 5 pisos, que conforman dos amplios departamentos en dúplex, quedando la planta baja destinada a garage para varios automóviles, escritorios, vivienda de encargado y el 5º piso destinado a lavadero y dependencias de servicio comunes. Cada dúplex se compone de: el 1º que abarca el 1º y 2º piso consta en la primera de las plantas de amplios salones de recepción (4), dep. de servicio y cocina. En la planta superior consta de 3 dormitorios en suite con amplios vestidores, y un amplio living. El 2º dúplex se compone de amplios salones de recepción en 4º piso y 4 dormitorios con sus respectivos baños en suite y vestidores en el 3º piso al igual que una amplia terraza. Excelentes detalles de terminación en lo que respecta a revestimientos (espejos y mármoles), carpintería (boiserie), pisos (roble de Eslavonia y mármol), herrajes de bronce, estufas hogares de gran jerarquía. Cuenta con dos ascensores (1 principal y 1 de servicio). Muy buen estado general del Edificio salvo algunos deterioros en cielo rasos en la planta superior producto de algunas filtraciones por falta de mantenimiento. Sup. terreno 400 m2 aprox. y sup. cubierta total de 2.200 m2 aprox. el inmueble se encuentra desocupado. Base: u$s 3.834.690. Seña 30%, comisión 4%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas del Gob. de Bs. As. $ 110.430,56 a fs. 170 al 6/5/90, O.S.N. s/fs. 189 sin deuda al 20/10/99, Aguas Arg. $ 16.196,47 al 1/11/99 s/fs. 191. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del Radio de Ca-

pital Federal. Exhibición: Días 11, 12, 14, 15 y 16 de febrero del 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de 1999.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 4/2 Nº 39.503 v. 7/2/00

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en calle Uruguay 714 entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FAINZAIG JORGE NOE c/BIDART MIGUEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 23442/94 que el Martillero Juan Carlos Antarcieri, rematará el día 10 de febrero del 2000 a las 10 hs. en el local sito en calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Bosch 38/44/56/72 y Gral. Rodríguez 526/528 U.F.4 de Planta Baja de la Ciudad de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, entrada por Gral. Bosch Nº 38, un departamento compuesto de un hall de entrada, ante-cocina, cocina, baño, lavadero cubierto, living-comedor, dos habitaciones y un patio, estado de conservación regular, faltan todos los accesorios de cocina y baño, se encuentra desocupado y se exhibe los días 8 y 9 de febrero de 2000 de 15 a 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección A Manzana 20 Parcela 2 B Subparcela 00-04. Deudas: Rentas Fs. 281 al 29/10/99 $ 1135,81; A.A. Fs. 290 al 18/10/99 $ 774,47; O.S. Fs. 293 al 31/03/93 $ 74,02; A.B.L. Fs. 215 al 12/11/98 $ 1611,95. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 12.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley 0,50%, todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/2 Nº 39.508 v. 7/2/00

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/VARELA ALCANTARO LUIS ALBERTO y Otro - Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 8857/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 17 de febrero del 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332; La unid. func. 10 del 1er. piso de la finca calle Gral. Hornos 840 entre Aristóbulo del Valle y Brandsen - Capital, Sup. Cub. 40,96 dm2 y balcón de 6,58 dm2, Sup. total 47,54dm2. Porc. 1,97%. Nom. Ct. Circ. tercera secc. 16 manz. 80 Parc. 11. Partida 1562358. Según acta de fs. 75, labrada por el escribano designado en autos consta de liv.-com. de 6 x 3.20m, piso de parquet, balcón corrido de 1,10 x 7m, un dormitorio de 3,20 x 3,20m con plac. y un aparato de aire acondicionado, un baño completo, cocina de 1,20 x 5,50m con muebles y bajo mesada, buen estado. Desocupado. Deudas fs. 72 Expensas $ 2.211,42 ($ 1.595,42 Capital) ($ 416 intereses) ($ 200 gastos) al 31/9/99, fs. 90 GCBA sin deuda al 15/10/99 fs. 91 O. Sanit. sin deuda al 15/10/99 fs. 92 A. Arg. $ 156,49 al 15/10/99. Base Ad-Corpus $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Según fallo plenario C. Civil del 18/2/99 autos: "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra Roberto Isaac. Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por imp., tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes". Visitar los días 15 y 16 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/2 Nº 39.386 v. 7/2/00

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUM. DEL PLATA LIMITADA c/VILELA, RAMON EDUARDO y Otro" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 34.952/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 10 de febrero del 2000 a las 13,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El bien que se exhibirá los días 8 y 9 de febrero del 2000 en el horario de 15 a 17 hs., sito en Avda. Rivadavia Nº 2318/2328/2330, entre la calle Pichincha y Matheu, también con frente a la calle Pichincha Nº 53, entre las de Hipólito Yrigoyen y Rivadavia, Unidad Funcional Nº 4, Letra "A", del Primer Piso, de la Capital Federal. Superficie total: 80,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 10, Secc.: 20, Mza.: 34, Parc.: 2-a. Partida: 1.682.704. Matrícula: 10-620/4. Consta de un living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, y balcón a todos los ambientes en esquina, en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Manuela Linares de Vilela. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 37.000.- (s/Fs. 123). Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 13 del C. P. C. C. (s/Fs. 105 vta.). No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: O. S. N. $ 12,84 al 20-11-98 (s/Fs. 120), A.A.S.A. $ 25,61 al 5-10-98 (s/Fs. 77/78), A.B.L. $ 117,79 al 7-10-98 (s/Fs. 73/76), Expensas al 31/8/98 no registra deuda, desconociendo el informante si existe deuda anterior a junio de 1997. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/2 Nº 39.577 v. 7/2/00

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "VANNONI CARLOS ALBERTO c/PETRUCELLI CLAUDIO CESAR y Otros/Ejecución Hipotecaria" (Reservado - Expediente Nº 118.616/98) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1343 7º piso "B", tel. 4811-9243, rematará el día 15 de febrero de 2000, a las 09:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal designado como Unidad Funcional Nº 21 (letra "D") del piso 5º del edificio sito en la calle José Mármol Nº 751/755, entre las de Independencia y Estados Unidos, de la Capital Federal, libre de ocupantes, la que tiene una superficie de 54,79 m2s., y le corresponde un porcentual del 3,35%, cuyo dominio se registra a nombre de los cónyuges señores Claudio César Petrucelli y María Alejandra Prouvelaire de Petrucelli en la Matrícula Nº F.R. 6-1752/21. Según constatación de fs. 54 efectuada el 22/06/1999, la unidad consta de dos dormitorios, living, baño, y cocina con lavadero, y se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza al 15/07/99 s/fs. 57 $ 672,69, Aguas Argentinas al 16/07/99 s/fs. 61 $ 197,68, O.S.N. al 20/07/99 s/fs. 65 $ 36,37, Expensas comunes al 09/08/99 s/fs. 66 $ 4.000,65, Monto expensas Agosto 1999 $ 161,00. Se hace constar que el comprador no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" del 18/02/1999, Visitas: los días 10 y 14 de febrero de 2000 de 10:00 a 12:00 horas. Base: $ 12.196,74. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.

Juan A. Casas, secretario.

e. 4/2 Nº 39.499 v. 7/2/00

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes, 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VICENS, ALICIA NOEMI c/SAN MARTIN 5404 S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 127.476/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 17 de febrero del 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. San Martín 5404, entre Argerich y Simbrón, unidad 1 de planta baja. Superficie total 29,97 m2, porcentual 1,97%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 39, Parcela 8, Matrícula 15-39074/1. El bien, según constatación efectuada por escribano (fs. 50/51), se trata del Dpto. A de planta baja, no tiene piso, con mueble bajo mesada, sin tapa, con dos puertas; en el baño está instalada la bañera y el inodoro, no está el bidet ni el lavatorio, no tiene signos de habitabiidad y se encuentra con distintos elementos rotos y basura. Según informe efectuado por escribano (fs. 143) el bien se encuentra desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 15 y 16 de febrero de 15 a 17 hs. Base: $ 35.073, de no existir postores, a la media hora se saldrá a la venta con la base $ 17.536,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 114) por $ 239,48 al 19/08/99; en Aguas Argentinas (fs. 113) por $ 761,47 al 18/08/99; por Expensas (fs. 115) por $ 6/47/37 al 13/08/99, habiendo debido abonar por el último mes de agosto $ 59,10; en OSN (fs. 112) no registra deudas al 18/08/99. Para demás datos, los interesados podrán consultar el expediente.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 4/2 Nº 39.495 v. 7/2/00

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Sec. Unica sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, comunica por dos días en autos: "WINDSOR INVESTMENT S.A. c/LOCKETT, ENRIQUE ELEUTERIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 14.174/97" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 21 de febrero del 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Luis M. Campos Nº 1156/60/64, entre Olleros y Federico Lacroze, Unidad funcional Nº 84, del Piso 3º, Letra "G" y Unidad Complementaria LVII 1º Subsuelo de Capital Federal, Matrícula FR 17-3928/84, el que según constatación se encuentra constituido por living y comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, una cocina y una dependencia de servicio. Dicha unidad da al contrafrente y los servicios de calefacción y agua caliente son centrales. El estado general es muy bueno. La unidad complementaria LVII se desarrolla en el subsuelo y está destinada a baulera y consta de 2 metros 50 decímetros de largo por 1 metro cincuenta decímetros de ancho aprox. El inmueble se encuentra desocupado. Sup. total de la unidad Nº 84 91,15 m2 y de la unidad complementaria LVII 3 m2. Base: u$s 82.500, Seña 30%, Comisión 3%. De no existir postores transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. $ 981,13 al 26/11/98 11 s/fs. 152, O.S.N. $ 43,52 al 27/11/98 s/fs. 139, Aguas Arg. $ 42,58 al 04/12/98 s/fs. 156 y $ 297,49 al 4/12/98 s/fs. 155, expensas al 9/12/98 $ 2.268 y $ 510,30 en concepto de intereses a fs. 141. Más sus respectivas actualizaciones. En caso de no existir remanente no corresponde que el adquirente afronte las deudas de acuerdo al fallo plenario s/causa Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. Ejecutivo. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: Días 17 y 18 de febrero del 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625, Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 4/2 Nº 39.501 v. 7/2/00

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Daniel J. Paz Eynard, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "LOS BASKOS S.C.A. c/ROMERO DE ARGAÑARAS, LEONARDA s/Escrituración" Expte. reservado Nº 27411/92 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 11/2/2000 a las 12 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Según el informe de constatación de fs. 256, se trata de: un lote ubicado en Elías Bedoya entre las de Del Colegio y Del Bañado, sin numeración visible, es una construcción precaria compuesta de dos piezas de material, seguidas a ellas hay tres casillas de madera y chapa. Se encuentra ocupado por el Sr. Victoriano P. Argañarás, su esposa, hijos, madre, yerno y nietos. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3500. Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 354,96 al 10/2/99 (fs. 235/6) Municip. de La Matanza (ABL) $ 2.890,31 al 13/7/99 (fs. 266/70). Se deja constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Los compradores deberán abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada en el Bco, de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: el 10/2/2000 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del Martillero al Tel/Fax: 4951-1017, e-mail natale@xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 4/2 Nº 39.479 v. 7/2/00

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 - 6to. piso, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CATALOGNA, NESTOR E. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nro. 104.000/96), que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425-SS, Capital - Tel. 4393-1450) rematará el martes 15 de febrero de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, calle Oyuela 154 entre Belgrano y Brandsen, edificada en terreno que mide 8m66 x 28m35.- Mat.: 28129 - Nom. Cat.: Circ.: II - Secc. G - Ma. 14 - Pa. 29 - Pda. 36072 - Lote 29 - Ma. 109. La casa consta al frente, de 4 ambientes, en refacción, siendo inhabitables las tres primeras. En el fondo se hallan las habitaciones que ocupa la familia y que consta de 2 dormitorios, baño y cocina.- Con filtraciones de humedad en paredes de la habitación principal y techo de la cocina. Está ocupada por el propietario y su familia.- Base $ 26.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% -

Comisión 3% - Sellado de ley. Se visita el jueves 10 y viernes 11 de febrero de 2000 de 10 a 12 hs. Adeuda: Aguas Argentinas al 14/8/98 $ 11,66; D.G.R. al 3/9/98 $ 1.195,25; Impuestos Municipales al 27/10/98 $ 744,69. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 30 días de la realización de la subasta, caso contrario, se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. El comprador debe fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 4/2 Nº 39.451 v. 7/2/00

Nº 101

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezama, Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/BRIOZZO MIGUEL ANGEL s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Reservado, Exp. Nº 21.013/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 16 de febrero del año 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble sito en la calle Ingeniero Bergallo Nº 637, entre 3 de Febrero y Don Bosco, Paraje Villa Etcheverry, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat: C: VII; S: D; Maz: 33; Parc: 14; Subp: 2. Matrícula: 24054/2.- Título: Fs. 104/7. Se trata de una vivienda de dos, dormitorios, living comedor, cocina y baño, en planta alta, en buen estado de conservación (fs. 128). Superficie total de la unidad funcional: 172,69 m2. Porcentual: 0,372%. Desocupado. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 85 bis: Aguas Arg: al 6/11/98: $ 13,14. Fs. 93: Munic. S.I.: al 18/11/98: $ 2.638,31. Fs. 102: Rentas: al 24/11/98: $ 78,92. Fs. 103: El Consorcio fue oficiado con fecha 15/11/98 y no contestó. Según Plenario del Fuero no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 45.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 131 del Código Procesal. Exhibición: 10 y 11 de febrero del año 2000, en el horario de 14,30 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/2 Nº 39.504 v. 7/2/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Diag. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/NAGLE OSCAR ERNESTO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 813/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de febrero del año 2000, a las 10,50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, Modelo año 1998, Dominio: CHW 982. Motor Fiat 146B2000 5056899. Chasis Fiat 8AP155000X8438959. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados en relación al bien objeto del remate hasta la fecha de, toma de posesión.- Las deudas son de $ 393,36 al 31/8/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Servicio, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/2 Nº 39.502 v. 7/2/00

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Diag. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ SEGURA NAZAR ANGEL MARCELO s/Ejecución Prendaria" Exp Nº 1.132/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de febrero del año 2000, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Duna SD, Sedán 4 puertas, Modelo año 1998, Dominio: CIF 215.- Motor Fiat 146B2000 5054928. Chasis Fiat 8AP155000 W8438321. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 18 de febrero del año 2000, en efectivo, de 13 a 14 horas, en el mismo lugar del remate bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. Fs. 45: Deuda al 12/9/99: $ 746,09. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCCN . El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Service, Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/2 Nº 39.506 v. 7/2/00

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BERNAL GARCIA SERGIO JAVIER s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Sr. Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero del 2000 a las 9.00 hs. horas en la calle Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Monza GL, Marca motor Chevrolet, Número de motor B20NZ31101451 Marca de chasis: Chevrolet Número de chasis 9BGJG69RSRB008726, Dominio AHM 496, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 643,77 al 11/3/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Atilio, Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/2 Nº 11.330 v. 8/2/00

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Sec. 15 comunica por dos días en autos: "GRAMATEC S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio Expte. 59.351", que el Martillero Herman Blitz rematará el dieciséis de febrero del 2000, a las 13 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat Fiorino Dominio B2570423 - Mod. 1993; en el estado en que se encuentra y sin reclamo, exhibiéndose el 12/2/2000, de 10 a 12 hs., en la calle Venezuela 4871, Villa Martelli, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% (IVA incluido). Entrega inmediata, el comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/2 Nº 39.507 v. 7/2/00

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaria Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica tres días en autos caratulados "DI PIERRO, MANUEL c/URSIC, GUSTAVO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo, Campos procederá a subastar el día 17 de febrero del 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo F 350 D, tipo chasis con cabina, año 1990, con motor marca Perkins PDA103925V, chasis marca Ford KB9LKR 32814, dominio UVH 720. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de lunes a viernes en Juan A. García 5740, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a12 hs .Base: $ 4.000 (fs. 47). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Patentes. impagas a cargo del comprador. Entrega contra pago total. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre del año .
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/2 Nº 39.513 v. 8/2/00

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ACEVEDO MONICA DEL VALLE s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 1.198/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de febrero del año 2000, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Siena ELD 4P, año 1998, Dominio: CEF 078, Chasis Fiat 8AP178678-W4068435, Motor Fiat 176A50005049765, radicado en Tucumán. Se vende libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagos al día de la entrega. Al automotor le falta el motor completo y la caja de cambios. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin base.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 del C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir los requisitos establecidos en esta última norma, hasta el 16 de febrero del año 2000 a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro de tercero día el nombre de su comitente, en caso de compra en comisión, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El automotor se remata en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir de la publicación de edictos, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Service, Km 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Ruta Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 4/2 Nº 39.505 v. 7/2/00

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. . Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Irene Graciela Demitoli, sito en la calle Cerrito 550 piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario Clarín, en los autos GONZALEZ JOSE DOMINGO c/ MOTORMAQ S.R.L. s/Despido, Expte. Nº 8.507/96, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 15 de Marzo de 2000, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gaboto Nº 1143/1145 entre las de Brandsen y Suárez, de esta Capital Federal, Matrícula 4-1812, Nomenclatura Catastral: Circ. 4 - Sec. 6 - Manz. 68 - Parc. 193; de acuerdo a título agregado a fs. 74/79. Según mandamiento de constatación (fs. 139/140), en la actualidad este domicilio está inactivo, y que no vive ninguna persona, que del estado del inmueble: es un galpón de techo parabólico, de medidas aproximadas de 10 metros de frente por 40 metros de fondo, con un entrepiso de hormigón sobre la derecha de aproximadamente 3 metros de ancho por 30 metros de fondo, estando este inmueble en aceptable estado, faltando pintura mantenimiento en general, teniendo dos puertas de acero a un terreno baldío que se encuentran cerradas. Deudas: G.C.B.A $ 4.400,27 al 16/7/99 a fs. 304, OSN al 10/6/99 $ 1.999,02 a fs. 294, Aguas Argentinas $ 6.112,59 al 3/6/99 a fs. 291/292. Venta Ad Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 y 13 de marzo de 2000 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de la demandada. Base: $ 81.570 (pesos ochenta y un mil quinientos setenta) al contado y al mejor postor. Seña: 5%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio entro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad revistas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4687-9217.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 1999.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 4/2 Nº 307.142 v. 7/2/00

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 12º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "RIMER, DANIEL MARCELO c/NEUMATEX S.C.A. s/ Diferencias de Salarios" que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematara el día 11 de febrero del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 rectificadora RTN 12 Normatic, Motor Czerweny Nro. 12741509T - 1 rectificadora plana Normatic RTN 10, motor Corradi Nro. 707326 - 1 limadora "Fimar", color verde - 1 fresadora "Friedrich Deckel" Nro. 2013-2145 - Otra similar Nro. 20132619 - 1 sierra sinfín Doall Nro. 4813371 - 1 Agujereadora "Netur", motor Czerweny, Nro. 10708821 - 1 agujereadora de columna "RPM Husillo" Motor Czerweny, Nro. 10774498 - 1 agujereadora "Frosa Milano", motor Marelli, Nro. orden 652275, tipo R 51, Nro. 4094 - 1 rectificadora motor "Marelli" tipo Mac 61 Ord. 10694 - 1 pantógrafo tridimensional marca "Wecheco" Nro. 122 - 1 equipo de 4 elementos marca "Agie" tipo 85 L. serie 1029 - 1 afiladora "Deckel" Nro. 5081758 - 1 tambor de pudilaje "C Rigone y Cía." - Torno Nro. 171, motor 149863 - 1 máquina selladora "Cadur" T 54128 - 1 prensa "Smahiotto" motor tipo A 90 LA4A/1 Nro. 0924861 - Una prensa "Emco" sin motor - 1 prensa "Wabash" modelo 75-18-21 M, serie 140532 - Una prensa "Meciste", motor Nro. 603 - 1 rectificadora sin centro "Cincinnati", máquina serie número 2M2H5GN-4, todos funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizara la entrega de los bienes una vez aprobado el remate, haciendo saber que el retiro y traslado se encuentra a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 8 y 9 de febrero de 14.00 a 16.00 hs. en el domicilio de la calle Galicia 1852/54 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Mariano Candal, secretario.

e. 4/2 Nº 307.178 v. 4/2/00

5. Información y Cultura

5.4 Información sobre empresas certificadas en Argentina

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - TERCERA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente en la Dirección General de Estudios y Proyectos de la Subsecretaría General de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión y el Organismo Argentino de Acreditación —OAA—.

Corresponden a la tercera parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 14000, por año y actividad o tipo de producción. El próximo viernes se publicarán la cuarta parte del listado total.

Se incluyen el total de las acreditaciones de organismos de certificación y laboratorios realizadas por el Organismo Argentino de Acreditación —OAA—.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado, consultar página web: www.inti.gov.ar/calidad y Tel. 4344-3600 internos 3033/3068/3486, Fax: 4344-2888.

Para mayor información sobre las acreditaciones se puede consultar al OAA en Leandro N. Alem 1067 - 7º piso - Capital Federal. Tel. 4314-3013/3054/3092 Fax 4313-2130

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Tercera parte

Información actualizada al 31/12/1999

GERMANISCHER LLOYD CERTIFICATION

ARSENAL NAVAL PUERTO BELGRANO - Talleres Equipos Eléctricos Especiales	Mant./reparac.girocompases,equip. p/la navegac.	9002
CAR - LA ARGENTINA S.A. -	Elaboración de productos químicos.	9002
CEPA S.A. -	Hamburguesas y milanesas.	9002
CIMA S.A. -	Instalación y mantenimiento de redes y equipamiento de gas de media y baja presión.	9002
ENCATA S.A. -	Envases flexibles.	9002
ENVASES ALVHER SACIFIA - División Industrial de DINAN S.A.	Envases flexibles.	9002
G.K.N. SINTER METALS DE ARGENTINA S.A. -	Componentes sinterizados.	9002
J. H. BACHMANN ARGENTINA - TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. -	Transportes internacionales, servicios logísticos puerta a puerta, entregas just in time p/ ind. automotriz y proyectos de cargos.	9002
NEOGRAF S.R.L. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. -	Operación de terminales portuarias.	9002

H.S.B. - The Hartford Steam Boiler Inspection and Insurance Company

A - EVANGELISTA S.A. -	Recipientes de presión, interc. de calor, tuberías, enfr. de aire, tanques de almac. y módulos de proc.	9001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

A. SANTORELLI S.A. -	Accesorios de PVC p/ desagües y ventilación.	9002
A. Z. CHAITAS S.A.C.I.F. -	Compras, almac. y comerc. de insumos indust.	9002
ACCESORIOS ZALOZE S.R.L. -	Cañerías y tuberías de acero p/soldar.	9002
ADOX S.A. -	Insumos y servicios p/ área médica.	9002
AEBA Ambiente y Ecología de Buenos Aires S.A. -	Servicios de higiene urbana en la Ciudad de Buenos Aires.	9002
AGUTI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
AJA ESPIL - COBELO ARGENTINA S.A. -	Proyecto y dirección de obra.	9001
ALADDIN S.R.L. -	Inyección de plásticos, estampado de metales y armado de conjuntos.	9002
ALMOT S.A. -	Motores eléctricos y tableros.	9002
ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. - División Elaborados - Planta Abasto	Material de aluminio extrudado, natural y pintado.	9001
ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
AMANCO ARGENTINA CINPLAST I.A.P.S.A. -	Tubos de PVC.	9002
ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
ANSELMO RUIZ y CIA. S.A.C.I.F.I.A. -	Productos p/ alimentación en polvo.	9002
APROL S.A. -	Productos veterinarios p/ uso externo.	9002
AQRO CONSTRUCCIONES S.R.L. -	Obras civiles, de arquitectura e industriales.	9002
AUTO TERMINAL ZARATE S.A. -	Recepción, almacenamiento, carga y descarga p/ import. y exportación de vehículos.	9002
AUTOBAT S.A.C.I. -Planta San Martín	Acumuladores estacionarios, tracción, semitracción y arranque.	9001
AUTOHAUS S.A. -	Venta de automóviles y repuestos.	9002
AUTOPISTAS DEL SOL S.A. -	Ampliación, mantenimiento y prestación de servicios del Acceso Norte y Av. Gral. Paz.	9002
AZINTEC S.A. -	Piezas plásticas. Armado de conjuntos.	9002
B. ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicios de higiene urbana y otros.	9002
B. ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B. ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B. ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic. e industriales.	9002
BA. SA. NO. S.R.L. -	Estampado y soldado de piezas metálicas.	9002
BARTOLOME MARCCHIAROLA S.A. -	Inyección de termoplásticos.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Premezc. vitam., miner. y aditivos p/nutric. animal.	9002
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Línea Directa -	Servicio de banca telefónica de atención al cliente.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
BUYATTI S.A.I.C.A. -	Fibra de algodón clasificada y linter.	9002
CABAÑA SAN NESTOR S.A. -	Reproducción, cría y recría de ganado porcino y planta de alimentos.	9002
CABOT ARGENTINA S.A -	Negro de humo.	9002
CAHESA S.A. -	Polielectrolitos.	9001
CAMARA FABRICANTES DE CAÑOS Y TUBOS DE ACERO -	Servicios a los asociados.	9002
CANPLAST IND. Y COM. -	Productos metalúrgicos p/ instalación de gas.	9002
CAPILLITAS S.A. -Suc. Mediterráneo	Venta de vehículos, servicio postventa y taller. Automotores	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Acondicionamiento, protección y embalaje de piezas p/ exportación.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Movimiento de cargas en containers.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de cargas.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de unidades 0 Km.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte y movimiento de cargas. Acond., protección y embalaje de piezas p/exportación. Recepción, almac., expedic. y abast. a línea automot. en Planta Cárcano y Ferreyra.	9002
CAT ARGENTINA S.A. - CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. - UTE -	Transporte, activamiento y embalaje de cargas.	9002
CIA. ALIMENTARIA NACIONAL S.A. -	Servicio de catering.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Perfomance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos.	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
COLORIN IMSSA -Planta HYDRA	Diluyentes, removedores y afines.	9001
COMPAÑIA REGIONAL ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A. -	Piezas forjadas p/ ind. automotriz u otras.	9002
CONSTRUCTORA PANAMERICANA S.A. -	Construcciones civiles e industriales.	9002
COTIA ARGENTINA S.A. -	Logística p/ importación y exportación de vehículos.	9002
CREATIV S.R.L. -	Alambres y planchuelas de cobre.	9003
DANES S.R.L. -	Unidades p/ el transporte de líquidos.	9002
DATCO S.A. -	Logística en infraestructura informática.	9002
DIPO S.A. -	Conductores eléctricos.	9002
DISTRINEA S.A. -	Mangueras y tuberías p/ conducción hidráulica de baja a extrema presión.	9002
DORKING S.A. -	Clavos y grampas p/ máquinas neumáticas, venta de herramientas, máquinas neumáticas y equipos p/ embalaje.	9002
DURCOM S.A. -	Mecanizado de piezas y conjuntos.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
E.Y.S.E. - Equipos y Sistemas Electrónicos S.A. -	Equipos p/ sistema de alarma.	9002
ECIA ARGENTINA S.A. -	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
EISI S.A. -	Captación materias primas emergentes de proceso.	9002
EMACO S.A. Unidad Técnica Ecológica (UTE) -	Recolección de residuos, barrido y limpieza.	9002
EMELAR S.A. -LA RIOJA	Componentes y embragues p/autom., carga, agríc.	9002
ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS S.A. -	Mangueras de caucho p/ uso industrial y automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS GASCON S.A. -	Dispositivos y accesorios p/ ind. petrolera.	9002
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. BECCIU E HIJOS -	Piezas de forja p/ industria automotriz, petrolera, agrícola y de maquinaria vial.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Armado de puertas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Conjuntos mecánicos y piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. -	Termoplásticos inyectados.	9002
ESTEBAN PFEIFER E HIJO S.R.L. -	Conectores, elementos de fijación y transformación de termoplásticos.	9002
ESTECMA S.R.L. -	Aros de pistón y repuestos ind., reparación de equipos de aire comprimido.	9001
ESTUDIO ING. J. L. PIÑA -	Asistencia técnica e ingeniería en aplicaciones mecánicas.	9001
EXPRESO CARGO S.A. -	Transporte de cargas generales.	9002
FAVICUR I.C.S.A. -	Cristales p/ automov. y construcción.	9002
FERRARI TECNICA S.R.L. -	Reparación de maquinarias y venta de repuestos.	9002
FERROSIDER S.A. -	Piezas estampadas, conjuntos y tanques de combustible.	9002
FLAMA S.A.I.C.I. y A. -	Perfiles de aluminio.	9002
FLEXOCOLOR S.A. -	Envases flexibles.	9001
FLUVIAL S.R.L. -	Bombas centrífugas.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Servic.asist. al cliente/ comerc. de repuestos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Planta Villa Constitución	Piezas fundidas de hierro gris y nodular p/ la ind. automotriz.	9002
FRANCO QUIMICA S.A. -	Productos químicos p/ mantenimiento industrial y sanitario.	9002
FRENOS VARGA S.A. -	Conjunto de frenos y líquido de frenos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
FUNDEMAP S.A. -	Piezas de aluminio inyectado y mecanizado.	9002
FUNDICION SANTIAGO MARTINEZ S.A.I.C. y F. -	Fundición de hierro y mecanizado de piezas.	9002
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -TORTUGUITAS	Pinturas y barnices p/ ind. automotriz.	9001
GOMERIA RIVADAVIA -	Reconstrucción de neumáticos.	9002
HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A. -	Reparación de instalaciones ind. construc., mantenim., y reparac. de conductos.	9002
HIDROCUYO S.A. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. -	Servicio logístico integral p/ vehículos terminados.	9002
HORACIO PUSSETTO S.A. -	Venta de automóviles.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -	Diagnóstico por imágenes.	9001
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Departamento de Enfermería	Servicio de asistencia al beneficiario.	9001
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Gerencia de Suministros	Gestión de evaluación de proveedores, compras e importaciones, y de depósito de economato.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Servicio de Medicina Transfucional	Servicio de medicina transfucional.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -Planta Palmira -PALMIRA	Acido tartárico.	9002
IICA Argentina -Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	Servicios.	9002
IMPLEMENTOS AGRICOLAS CAILLET BOIS -	Sacapajas y zarandas ajustables.	9002
INBELT S.R.L. -	Elastómeros, revestimientos, recubrimientos y mangueras especiales.	9002
INDAS S.A. -	Materiales descartables p/ curación.	9002
INDECAR S.A. -	Tanques p/ transporte de líquidos.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A. -	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS PEDRO BUCCIERO S.R.L. -	Autopartes y conjuntos soldados en chapa.	9002
INDUSTRIAS WAMCO S.A. -	Equipos de iluminación y de energía.	9001
ING. PELLEGRINET S.A. -	Obras de ingeniería y arquitectura.	9001
INSTITUTO SUCESORES DE ALFREDO VILLAR S.A. -	Complementos dietarios.	9002
INTERCLIMA S.A. -	Intercambiadores de calor p/ automóviles.	9001
IPESA -	Impresión offset.	9002
ISOTEX - SAINT GOBAIN S.A. -LLAVALLOL	Lana de vidrio.	9002
ITETE - COTEPISA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
JULIO CAAMAÑO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. -	Evaporadores, condensadores e intercambiadores de calor.	9002
JULIO GARCIA E HIJOS S.A. -	Concentrados de color y aditivos, pigmentos y compuestos termoplásticos.	9002
JULIO O. BUZETTI -Planta Nº 1, Nº 2 y Nº 3	Autopartes, bisagras y cierres de capot. Repuestos de frenos. Ruedas industriales y p/ la construcción.	9002
KCAR S.A.- KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A. -	Pañales descartables.	9002
LA FILOMENA S.A. -ESCOBAR	Envases plásticos.	9001
LABORATORIOS MAR DEL PLATA S.M.C. -	Análisis clínicos, de alimentos, medio ambientales y veterinarios.	9002
LO SCHIAVO Y BEVILACQUA S.A.I.C.I.F. -	Coronas de arranque.	9002
LUCE 10 S.A. -	Servicio integral de limpieza.	9002
MAPO SERVICES S.A. -	Servicio pre-entrega de automóviles.	9002
MARTE S.A. -	Piezas de inyección termoplásticas p/ ind. automotriz y otras.	9002
MARTIN Y MARTIN S.A. -	Servicio de higiene urbana.	9002
MASTER ARGENTINA S.A. -	Equipos y sistemas termomecánicos y de movimientos de materiales, y hornos industriales.	9001
MECATROL S.A. -	Piezas mecanizadas y conjuntos p/ la ind.	9002
METAC S.A. -	Productos químicos p/ tratamiento de superficies.	9002
METALCENTRO S.A. - Div. Sidercar -	Conjuntos metálicos estampados y/o soldados p/ ind. automotriz.	9002

METALTECNICA S.R.L. -	Agropartes y servicio de tratamiento térmico de metales.	9002
METALURGICA MERESHIAN -	Componentes mecánicos p/ industria automotriz e hidroneumática.	9002
METALURGICA RAMM -	Autopartes.	9002
METALURGICA VOTTERO S.R.L. -	Autopartes.	9002
MIAVASA S.A. -	Construcción de redes de telecomunicaciones, sanitarias, energéticas, alumbrado, señalización luminosa y pavimentos.	9002
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. -	Equipos p/ climatización y “Front End” de automóviles.	9001
MOINEAUS S.A.I.C. -	Bombas de cavidad progresiva.	9001
MOLDEADOS ARGENTINOS S.A. -	Envases de celulosa.	9002
MORENO S.A. -	Servicio de seguridad y vigilancia privada.	9002
MOTORES DE SAN LUIS S.A. -	Motores y montaje de transmisiones.	9001
MULTICANAL S.A. -	Central de llamadas.	9002
NCR ARGENTINA S.A. -	Asistencia técnica y reparación de equipos informáticos.	9002
NICOLAS H. ROBBIO S.A. -	Servicio de seguridad y vigilancia privada.	9001
NOAL SOCIEDAD ANONIMA -	Quesos.	9001
NÖLMANN S.A. -	Transformadores de medición.	9002
NRD COMUNICACIONES -	Antenas.	9002
NUT ARGENTINA I.C.S.A. -	Tuercas.	9002
OBLAK PLASTICA S.A. -	Tuberías de PVC.	9002
ONCOMED RENO S.A. -	Auditoría y suministro de tratamientos oncológicos.	9002
ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002
ORINTRAMA S.R.L. -	Aberturas de madera, aluminio y chapa de acero.	9001
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
OSRAM ARGENTINA S.A.C.I. -	Fuentes lumínicas.	9002
PAPEL TECNICA S.A.I.C. -	Envases de cartón corrugado.	9002
PARQUE CONSTRUCCIONES S.R.L. -Administración-Obrador	Instalación y reparación de cañerías, y mantenimiento.	9002
PERSANO S.A. -	Condensadores p/ refrigeración y el proceso de cataforesis.	9002
PINTURAS INDUSTRIALES ARGENTINAS S.R.L. -	Pinturas y barnices p/ industria y construcción.	9002
PLASTICOS LA RIOJA S.A. -	Films y bolsas de polietileno.	9002
POLYMONT ARGENTINA S.A. -	Servicio de mantenimiento industrial.	9002
POUYET ARGENTINA S.A. -	Materiales p/ telecomunicaciones.	9001
PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A. -	Recubrimientos automotrices.	9001
PROCEM S.A. -	Productos p/ la construcción.	9002
PROMESA S.A. -	Engranajes p/ transmisión y motores.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
PROYECCION ELECTROLUZ S.R.L. -	Productos electromecánicos.	9002
PVC TECNOCOM S.A. -Planta P. Podestá	Masterbatch y compuestos de poli - PVC.	9001
RENAULT ARGENTINA S.A. -	Industrialización metalmecánica.	9002
RETENES SAV S.A. -	Retenes.	9002
RIPOLI & CIA. S.A. -	Impresión offset de manuales, folletos y revistas.	9002
RUEDAS CIMETAL S.A. -	Ruedas de acero p/ ind. automotriz.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
SALVADOR M. PESTELLI S.A. -	Venta y reparación de vehículos y repuestos.	9002
SAN RAFAEL MOTOR S.A.C.I.F.A. -	Venta unidades Ford, repuestos y servicio post-venta.	9002
SANCHEZ Y PICCIONI S.A. -	Fundición eléctrica de hierro gris y nodular.	9002
SEGURIDAD ARGENTINA S.A. -	Vigilancia privada, seguridad electrónica y custodia.	9001
SEHOS S.A. -	Servicios de mantenimiento de edificios.	9002
SELPLAST S.A. -	Comercialización, distribución y servicio posventa de insumos p/ la ind.	9002
SERPINA S.A. -	Hilados.	9002
SERVICIOS INTEGRALES PARANA S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
SEVEL ARGENTINA S.A. -	Automóviles de turismo y comerciales.	9002
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales/Unidad fabricación.	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Redes de Informática y Comunicaciones	Equipos y sistemas de comunicaciones de seguridad, de datos e Internet y de CATV.	9001
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. - Iluminación Urbana -División Productos Eléctricos Industriales	Iluminación urbana, comercialización y servicio posventa.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
SIKA ARGENTINA S.A. -	Productos químicos p/ la construcción.	9001
SINTERCAL S.A. -	Bujes y piezas estructurales.	9002
SIPEL S.R.L. -	Sistemas de pesaje. Calibración y ensayo de instrumentos de medición de peso.	9002
SITECE S.R.L. -	Aisladores poliméricos p/ AVATOR.	9002
SZMIDT S.R.L. -	Piezas de poliuretano.	9002
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peletería.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001
TAIT S.A.I.C.A. -	Transformadores p/ medición.	9001
TALLERES S.I.T.A. S.R.L. -	Autopartes y mecanizado de piezas.	9002
TANQUES FANGIO S.A. -	Cisternas p/ almacenamiento y transporte.	9002
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
TCba - Centro de Diagnóstico -	Diagnóstico por imágenes.	9001
TEC-METAL S.A. -	Autopartes, accesorios p/ industria petrolera y elementos p/ alambrados rurales.	9002
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. -Dirección de Proyectos en Sudamérica	Diseño e ingeniería de sistemas de telecomunicaciones.	9001
TEODORO OSCAR CIAMPO -	Engranajes y repuestos industriales p/máquinas y equipos.	9002
TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. -	Servicios de higiene urbana en la unidad de negocios Tucumán.	9002
TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. -	Servicios de limpieza urbana en la Ciudad de Mar del Plata.	9002
UNIPOX - Productos Químicos de Jorge Gavelini -	Aceite vegetal epoxidado. Comercialización deftalato de dioctilo.	9002
USTEST ARGENTINA S.R.L. -	Auditorías, seguridad de refinerías y plantas de petróleo, y almacén de hidrocarburos.	9002
VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.I.C. -	Autopartes plásticas p/ industria automotriz.	9002
VANGUARDIA S.A. -	Servicio de vigilancia.	9001
VASA -Vidrieria Argentina S.A. -	Vidrio plano.	9002
VASA -Vidrieria Argentina S.A. -Llavallol	Vidrio plano.	9002
VAWA S.A.C.I.C.I. -	Señalización vial vertical y gráfica digital.	9002
VIDRIERIA ARGENTINA S.A.- Catedral -	Vidrio plano por proceso catedral.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA - Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Córdoba -Planta Pacheco	Automotores.	9002
WELAND S.A. -	Sifones y envases de PET.	9002
ZOLODA S.A. -	Productos de interconexión y canalizadores eléctricos de baja tensión.	9002
ZUCAMOR S.A -HURLINGHAM- RANELAGH-SAN JUAN	Envases de cartón corrugado.	9001
L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance		
AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Gestión logística, exportación, importación, adm. stock, almac., distrib. de combustibles y equipos.	9002
AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Materiales fotosensibles.	9002
AGROQUIMICA SUD S.A. -	Almac., comerc. y distribución de derivados de petróleo y productos químicos.	9002
ALUFLEX S.A. -	Envases flexibles.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Martínez	Terminales, conectores y conjuntos de conexión eléctrica y electrónica.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Pacheco	Cables y equipos eléctricos para ind. automotriz.	9001
BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. -	Bombas y sellos mecánicos.	9001
CAMCO INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A. -	Comercialización y servicio técnico de trépanos de rodillos y de cortadores.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Establecimiento Corrientes	Cerveza.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Zárate	Cerveza.	9002
CINTOLO HNOS. METALURGICA -	Accesorios p/ calderería.	9002
CONSOLIDAR A.F.J.P. -	Gestión de inversiones del fondo de jubilaciones y pensiones.	9002
COSMOQUIMICA S.A. -	Importación, almacenaje y distribución de productos químicos.	9002
DECKER INDELQUI S.A. -	Conductores p/ ind. energética y telefónica.	9001
DINATECNICA S.A. -	Armado y venta de mangueras y conectores hidráulicos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Juntas, fuelles, mangueras y amortig.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de elementos p/ flexibilidad, movimientos, limpieza y sellado de cañerías. Ensayos no destructivos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de semiconductores, fusibles y accesorios.	9002
DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A. -	Telas no tejidas.	9002
ECO DE LOS ANDES S.A. -	Embotellado de agua mineral.	9002
FELTA S.A. -	Diversos equipos p/ procesos.	9001
FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC. -BRIDGESTONE	Neumáticos.	9002
GASCARBO SAIC. -	Gas carbónico.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Córdoba	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Rosario	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
INCHCAPE SHIPPING SERVICES SOUTH AMERICA -Región Sud América	Agenciamiento marítimo.	9002
INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA -Ferreyra	Asientos p/ ind. automotriz.	9002
MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. -	Válvulas, cabezas de pozos y árboles de navidad. Instalación de equipos relacionados.	9001
NATIONAL STARCH AND CHEMICAL S.A. -	Adhesivos para aplicaciones industriales.	9001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -División Finanzas	Proc.trans.,gest. riesgo, soporte dec. /act.tecn.inform.	9002
NEUMATICOS NEUBELL S.A. -Centro de Armado Pacheco	Conjuntos rueda p/ automotores.	9002
PORTA HNOS. S.A. -Divisiones Destilerías y Vinagres	Alcoholes y vinagres.	9002
RAYCHEM S.A.I.C. -	Servicio de distrib. de kits p/ unión de cables.	9002
RYDER ARGENTINA S.A. -Operación Palomar	Logística de abastecimiento y gestión de playa comercial.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA	Lubricantes.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA - Departamento Distribución	Almac./distribuc. comb.líquidos y lubricantes.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Otto Krause	Piezas plásticas y ensamblaje de paneles de instrumentos p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Quilmes	Equipos de aire acondicionado, radiadores e intercambiadores de calor p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Río Grande	Equipos de aire acondicionado p/ vehículos.	9002
SKF ARGENTINA S.A. -	Rodamientos rígidos de bolas.	9002
SPIRAX SARCO S.A. -	Válvulas y elementos de control de fluidos.	9001
TRANSFARMACO S.A. -	Distribución y despacho de mercaderías.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -	Logística, ventas y distribución.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -División Elida Pond's	Productos de tocador.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Avellaneda	Detergentes líquidos.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Gualeguaychú	Polvos detergentes.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Villa Gdor. Gálvez	Jabones y glicerinas.	9002
VAN LEER ARGENTINA S.A. -	Tambores plásticos y de acero.	9002
LATU - Laboratorio Tecnológico del Uruguay		
IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

ÖQS - Asociación Austríaca para la Certificación de Sistemas de Calidad

COTIGRAF S.A. -	Fibras flexográficas, barnices y diluyentes.	9001
IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

Q.C.B. - Quality Certification Bureau Argentina S.A.

CAMERON ARGENTINA S.A.I.C. -	Equipos petroleros.	9001
CAMUATI S.A.I.C. -	Cargas minerales procesadas por molienda mecánica.	9002
CAMUATI SAN LUIS S.A. -	Cargas minerales procesadas por molienda mecánica.	9002

Q.M.I. - Quality Management Institute (Canadá)

ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002

RINA - Registro Italiano Navale

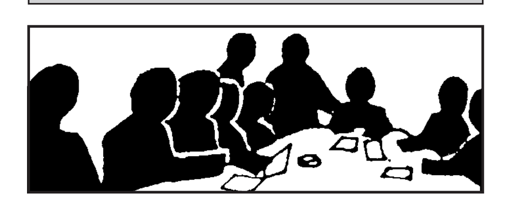
COMAU ARGENTINA S.A. -	Sistemas de automación p/ind. automotriz.	9002
MULTICONTROL S.A. -	Acondicionadores de aire de precisión.	9002

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Sociètè General de Surveillance

3M ARGENTINA S.A. -Hurlingham	Cinta p/ pañales.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA —NIZA	Almacenamiento y procesamiento de maní confitería.	9002
ACEITERA GENERAL DEHEZA -	Envases plásticos.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA - Unidad de Negocios Maní -Planta A. Roca-Planta Gral. Deheza	Acondicionamiento, selección y envasado de maní.	9002
ACROPOLIS S.R.L. -	Cables p/telecomunicaciones y energía.	9002
ALCATEL TECHINT S.A. -Campana - Area Operaciones	Equipos de telecomunicaciones.	9002
ALDO Y LUIS MARENGO & ASOCIADOS S.R.L. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
ALTO PARANA S.A. -	Pasta celulósica.	9002
ALUPLATA S.A. -	Tapas plásticas.	9002
ALUPLATA S.A. -	Terminación de aluminio.	9002
ARGUL Y CIA. -	Matricería de precisión e inyección de termoplásticos.	9002
ATANOR S.A. -Fábrica Llavallol	Anhídrido ftálico.	9002
B & B CONSULTORA S.A. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
BAGLEY S.A. -Planta Buenos Aires	Galletitas y chocolates.	9002
BAGLEY S.A. -Planta Villa Mercedes	Galletitas.	9002
BOLLAND Y CIA. S.A. -	Bombas y equipos de bombeo.	9002
BOLLAND Y CIA. S.A. -Planta Química	Aditivos p/ las ind. del petróleo y gas.	9002
C.M.S. ENSENADA S.A. -	Cogeneración de energía eléctrica y vapor.	9002
CENTRAL TERMICA MENDOZA -	Generación y venta de energía eléctrica.	9002
COLLOCA S.A. -	Elementos de fijación.	9002
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE GAS S.R.L. - COSUGAS -	Instalación y mantenimiento de redes y equipamiento de gas.	9002
CONFECAT S.A. -	Confecciones textiles “OMBU”.	9003
CRISTEM S.A. -	Vidrio laminado y templado.	9002
CROWN CORK DE ARGENTINA -	Envases sanitarios de dos piezas.	9002
DALGAR S.A. -	Productos químicos.	9002
DATAWAVES S.R.L. -	Servicio de telecomunicaciones y computación.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Látices.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Logística y comercialización de propileno glicoles y óxido de propileno.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Poliuretanos, solventes y poliglicoles.	9002
DOWELANCO ARGENTINA S.A. -	Productos agroquímicos.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Correas p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ petróleo.	9002
EMEGE CUYO S.A. -	Calefactores.	9002
ENSI - Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería -	Agua pesada tipo reactor.	9002
ERICSSON S.A. -	Redes y equipos de telecomunicaciones.	9001
FAMEIN S.A. -	Cintas y mantas termocontraíbles.	9002
FARA S.C.A. -	Ladrillos refractarios.	9002
GIRON S.A.I.C. -	Válvulas y accesorios p/ ind.	9002
GRAN SASSO S.A. -	Componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
HARMAN-MOTIVE ARGENTINA S.A. -	Parlantes.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Selladores, adhesivos y especialidades químicas.	9002
HR CONSTRUCCIONES -	Servicio de Ingeniería y Construcciones.	9002
IATILO S.A. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
INDUNOR S.A. -	Control final y venta de furfural.	9003
INGENIERIA TAURO S.A.I.C.I.F. -	Servicio de Ing., construc. y mont. de obras.	9001
LIGGETT ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
M. ROYO S.A.C.I.I.F.y F. -	Caños con costura.	9002
MACATA S.A. -	Ropa de trabajo.	9003
MARIO H. DEL GIUDICE S.R.L. -	Esterilizadores p/ ind. médica.	9002
MAXAL ENVASES S.R.L. -	Envases metálicos.	9002
MECANIZADO S.A. -	Mecanizado y estampado p/ industrias.	9002
MOLINOS ADELIA MARIA -	Harinas.	9002
PANCREK S.A. -	Galletitas.	9002
PANTOQUIMICA S.A. -	Especialidades químicas p/tratam. y deformac. de metales.	9002

(continuará)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGDAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de febrero de 2000 a las 13 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1527, piso 10º, oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por la que la asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, memorias e informes del síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 22, iniciado el 1 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997 y Nro. 23, iniciado el 1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998. Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico durante los dos ejercicios bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a los Directores y Síndicos por los ejercicios Nro. 22 y 23.
6º) Elección de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve titulares y hasta un máximo de nueve suplentes, con mandato por el término de tres ejercicios.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio año 1999.
Buenos Aires, 24 de enero de 2000.
Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527, Piso 10, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 2/2 Nº 39.228 v. 8/2/00

AGRO ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

(Nº IGJ 159.004). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 21 de febrero del 2000, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
6º) Elección y determinación del número de Directores.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
8º) Consideración de los cursos de acción referentes al destino de los inmuebles de la compañía.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.
Vicepresidente - Orentino Vidal
e. 1/2 Nº 39.017 v. 7/2/00

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2000 a las 08,00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 2/2 Nº 39.344 v. 4/2/00

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A., para el día 25 de febrero del 2000 a las 10,00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.
3º) Aumento de Capital y modificación del artículo quinto del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de febrero del 2000, a las 17 horas.
Presidente - José Manuel Vázquez
e. 1/2 Nº 39.076 v. 7/2/00

"C"

CAIREL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 (veintinueve) de Febrero de 2000 a las 11 hs. y 11:30 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 974, 6º Piso, oficina "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado al 31 de Agosto de 1999;
2º) Motivo de Atraso en la Convocatoria.
3º) Tratamiento de la gestión y distribución de utilidades al Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Luis Ariel Saud
e. 3/2 Nº 39.257 v. 9/2/00

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 21 de febrero del 2000 a las 10,00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 4º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma integral del Estatuto.
3º) Confección de texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 16 de febrero del 2000, a las 17 horas.
Presidente - Fabrizio Garilli
e. 31/1 Nº 38.897 v. 4/2/00

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, Piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea; y
2º) Designación de dos directores suplentes.
Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 17,00 horas hasta el 18 de febrero de 2000 inclusive.
e. 31/1 Nº 39.002 v. 4/2/00

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero del año 2000, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples o convertibles en acciones.
3º) Delegación de facultades a favor del Directorio y/o la persona que éste designe para la determinación de la época, forma y demás condiciones de emisión de las obligaciones simples o convertibles en acciones, y la firma y aprobación de toda la documentación relacionada con dichas obligaciones.
Buenos Aires, enero 27 del año 2000.
Presidente - César Manuel Paz
e. 1/2 Nº 39.150 v. 7/2/00

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera instancia convocatoria, para el día 18 de febrero de 2000 a las 15 horas, en la sede social sita en Paraguay 946, Planta Baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Gustavo G. Wyzynski y Paola Le chi.
3º) Fijación del número de directores que compondrán el nuevo directorio.
4º) Designación de nuevos Directores Titulares y suplentes si correspondiere por vacancia de este último.
Presidente - Gustavo Gastón Wyzynski
e. 1/2 Nº 39.123 v. 7/2/00

"E"

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 68.728. Se convoca a los Sres. Accionistas de E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 18 de febrero del 2000, a las 10 horas en primera convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Juan B. Justo 4970, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.
3º) Modificación del artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales. Eliminación de la Sindicatura.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 15 y 17 de febrero de 2000, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Juan B. Justo 4970 esta Capital Federal, en el horario de 9,30 horas a 12,30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Presidente - Enrique Arnaldo Riquelme
e. 1/2 Nº 39.097 v. 7/2/00

EMINGHAM S.A.

CONVOCATORIA

EMINGHAM S.A. cita por cinco días a todos sus accionistas con derecho a voto a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 21 de febrero del 2000, a las 16 horas, en la calle Tucumán 971, piso 4º, dto. 2, Capital Federal, que se realizará con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Resolver sobre la continuación del trámite de concurso preventivo resuelto por el directorio.
Presidente - José Aníbal Manzi
e. 1/2 Nº 39.013 v. 7/2/00

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de febrero de 2000 a las 11,00 hs. en la sede

social en Azopardo 1025, de Capital Federal, Piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S. A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 11 de febrero inclusive, en el horario de 9 h. 30 a 18 h00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 31/1 Nº 39.070 v. 4/2/00

"F"

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 28 de febrero del año 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, tratamiento del saldo de Resultados no Asignados al 30/9/99 y de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución al Síndico.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, enero 31 del año 2000.

Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 31/1 Nº 38.497 v. 4/2/00

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3º) Autorización para que los directores participen en sociedades con actividades en competencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 271 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 17,00 horas hasta el 17 de febrero de 2000 inclusive.

e. 31/1 Nº 39.000 v. 4/2/00

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2000 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Sara Szuchman
e. 2/2 Nº 39.154 v. 8/2/00

INTERNET PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ Nº 8016 L. 117 Tomo A de S.A. Escritura 81. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de febrero de 2000 a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad San Martín 663, Piso 5, Ofic. B, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos Art. 234 Ley 19.550 Balance Gral. al 31 de Julio de 1999.
2º) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Remoción del Vicepresidente del Directorio y designación de su reemplazante.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Sergio Pavlovsky
e. 31/1 Nº 38.981 v. 4/2/00

"L"

LENGER & GLUSMAN Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 2000 en primera convocatoria a las diez horas y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Avda. Córdoba 3515, 1º B, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) El motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades que pueda exceder el 15% de la utilidad del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Lenger
e. 1/2 Nº 39.090 v. 7/2/00

"M"

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2000, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/99. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - Salomón Hakim
e. 3/2 Nº 39.321 v. 9/2/00

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 84.525/164.388. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2000 a las 11:00 en la sede social sita en Moreno 957, piso 3º, Oficina "3", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley número 19.550 correspondientes ejercicio económico Nro. 18 cerrado el 31/10/1999;
2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos;
4º) Remuneración de los directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso del límite fijado en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Consideración de la renuncia de un Director titular, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Remuneración del síndico;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Vicepresidente - Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3º, Oficina "3", Capital Federal con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

e. 3/2 Nº 39.354 v. 9/2/00

"P"

PETERS HNOS. C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 25-02-2000 a las 09 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 178, 6º piso, of. 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 65 cerrado el 30-09-99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Director.
4º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Prescindencia de la sindicatura.
6º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto 5º del Orden del día —Art. 284— Ley 19.550. Depósito de acciones: Se registrarán con 3 días de anticipación en Avda. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital Federal, entre las 10 hs. y las 15 hs. Vto.: 22-02-2000 a las 15 hs. Art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Angel L. Márquez
e. 3/2 Nº 39.364 v. 9/2/00

PRODUMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma PRODUMAC S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Febrero del 2000, a las 9:00 y 10:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Laprida 2083 Piso 3ro. Oficina "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio de la Sociedad.
3º) Elección del nuevo Directorio para cubrir las vacantes producidas.
4º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Setiembre de 1999.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados.
6º) Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio.
7º) Tratamiento de la Asamblea fuera de los términos legales.
Buenos Aires, 31 de enero del 2000.

Presidente - José Lucio Abregú
e. 3/2 Nº 39.347 v. 9/2/00

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Registro I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero de 2000, a las 11,00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 73º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Resultados no asignados, su destino.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 31/1 Nº 11.164 v. 4/2/00

SABADI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABADI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de febrero del 2000 a las 10

hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de Maipú 566 9º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de un año y su designación. No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 10.25 horas.

Presidente - Armando Abadi
e. 3/2 Nº 39.281 v. 9/2/00

SACOAR S.A.I.C

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 6045. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 2000 a las 11,00 horas, en Leandro N. Alem 734, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Guillermo Eduardo Hohberg
e. 1/2 Nº 39.236 v. 7/2/00

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOL PETROLEO S.A., para el día 17 de febrero del 2000 a las 12,00 horas, en la sede social sita en Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la escisión parcial del patrimonio de SOL PETROLEO S.A. para su incorporación a Petrolera del Conosur S.A., a través de un proceso de Escisión-Fusión; del Balance Especial y Consolidado de Fusión confeccionados con motivo de la escisión-fusión y cerrados al 30 de septiembre de 1999; y el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre los representantes de ambas sociedades incluyendo sus anexos y los términos de la relación de canje.
3º) Reducción del capital social como consecuencia de la escisión-fusión, de $ 83.931.248 a $ 61.271.450. Cancelación de 22.659.798 acciones de valor nominal de $ 1 por acción. (1).
4º) Otorgamiento de autorizaciones para representar a la sociedad en todos los trámites que fueran necesarios ante la Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y otras entidades administrativas, incluyendo facultades al Directorio para adoptar las modificaciones y sugerencias de los organismos de contralor con respecto al Prospecto, Compromiso Previo de Escisión-Fusión y/u otros documentos relacionados con la reorganización.

Los accionistas deberán depositar en la sede social de SOL PETROLEO S.A., sita en Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 18,00 horas, los certificados de depósito librado al efecto, para su registro en el libro de asistencia a asambleas hasta el día 11 de febrero del 2000 a las 18 horas. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

NOTA (1): Petrolera del Conosur S.A. ha solicitado el ingreso al régimen de la oferta pública y cotización, razón por la cual no es de aplicación el derecho de receso que establece el Art. 245 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA GENERAL: Las resoluciones que se adopten estarán sujetas a la autorización definitiva: 1) de la Comisión Nacional de Valores a la escisión-fusión que incluye una disminución de capital de SOL PETROLEO S.A., y a la oferta pública de las acciones de Petrolera del Conosur S.A.; 2) de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a la citada reorganización societaria y a la autorización de cotización de las acciones de Petrolera del Conosur S.A.

Presidente - Guillermo M. Yeatts
e. 31/1 Nº 38.949 v. 4/2/00

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 2000, a las 10 horas, en Av. del Libertador 602, piso 18º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Presidente sobre las actividades de la compañía.
3º) Consideración de las contribuciones necesarias para el financiamiento de las operaciones de la compañía.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Roberto H. Crouzel
e. 2/2 Nº 39.194 v. 8/2/00

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Teconor S. R. L. transfiere a Cecilia Mirta Novillo, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom sito en AV. JOSE MARIA MORENO Nº 432, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Of. de Mart. Interv.

e. 1/2 Nº 39.019 v. 7/2/00

Juárez, Carlos Roberto, abogado, Tº 65 Fº 159, con domicilio en Sarmiento 1652, piso 2º, of. F, de esta Capital Federal, avisa que Juárez, Raúl Walter, D. N. I. 23.176.575, con domicilio en Añasco 3012 de Capital Federal, y Erdmann, Marcelo Edgardo, D. N. I. 23.205.331, con domicilio en Mcal. Francisco Solano López 3326 de Capital Federal, comunican que estando libres de toda deuda y/o gravamen transfieren el Telecentro sito en AV. NAZCA 2721 de Capital Federal, a la Sociedad de Hecho formada por Bernasconi, Alejandra Rosa, D. N. I. 16.974.081, con domicilio en Pje. Paul Groussac 5743 de Capital Federal, y Bernasconi, Marcelo Alejandro, D. N. I. 21.110.873, con domicilio en Moliére 1589 de Capital Federal. Reclamos de ley en Nazca 2721, Capital Federal.

e. 2/2 Nº 39.157 v. 8/2/00

"B"

Se rectifica edicto Nº 54.604 del 7 al 11/4/97 referente negocio Albergue Transitorio, calle BACACAY 2562/64, Cap., indicando que son únicos vendedores: Elsa Lydia Arcuri, Roberto José Policichio, Lorenzo Jorge Iglesias, Eduardo Alejandro Otamendi y Estanislao Martín López Meyer, domiciliados en Bacacay 2562, Cap. Reclamos ley en Bacacay 2562, Cap.

e. 31/1 Nº 38.957 v. 4/2/00

La Sra. Olga Nélida Domínguez con domicilio en Bacacay 5123, transfiere a María del Carmen Sal con domicilio en Bacacay 5607, el local de kiosco, art. librería, perfumería y regalos con domicilio en BACACAY 5123. Reclamos de Ley en Bacacay 5123.

e. 2/2 Nº 39.226 v. 8/2/00

"L"

Claridad Propiedades, representado por Mario Favaloro, mart. púb., con domicilio en Segurola 2075, Cap. Federal, avisa: Gustavo Alejandro Lanni, D. N. I. 24.672.786, con domicilio en Laprida 1459, Capital Federal, vende a la señora Elvira González, D. N. I. 3.612.113 con domicilio en Chacabuco 346, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en LAPRIDA 1459, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 2/2 Nº 39.230 v. 8/2/00

Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Ana María Louzan Rendo, domic. Luis Viale 299 Cap. vende a Justina Rolon Peralta, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. comerc. minor., despacho de pan y productos afines, comerc. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en LUIS VIALE 299 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 3/2 Nº 39.339 v. 9/2/00

"M"

Se avisa que Juan José Castro, domiciliado en Benito Juárez 4334, Cap. Fed. (D. N. I. 93.421.527), transfiere el fondo de comercio del local sito MARIANO ACHA 3203, Cap. Fed., habilitado como taller de soldadura autógena y eléctrica, constr. y armado aparatos y accesorios eléctricos uso doméstico o comerc. y sus rep. fabricación de acumulador, eléctricos, habilitado por exped. Nº 74.938-90, a Claudio Miguel Yuorno (D. N. I. 16.809.424), domiciliado en Lugones 3194, Cap. Fed. Reclamos de ley mismo local.

e. 2/2 Nº 39.167 v. 8/2/00

"O"

Petronorte S. R. L. con domicilio en 11 de Septiembre de 1888 Nº 3652 de Cap. Fed., representada por Victorio Podestá, transfiere a Victorio Podestá, domiciliado en 11 de Septiembre de 1888 Nº 3652 de Cap. Fed., el Fondo de Comercio: Servicio Garage Comercial, sito en 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 Nº 3652, Cap. Fed. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

e. 2/2 Nº 39.203 v. 8/2/00

"P"

Américo Gino de Angelis, L.E. 4.206.908, domiciliado Pizarro 5685, Cap., transfiere a Alfredo Emilio de Angelis, L.E. 4.437.480, domiciliado en Esquiú 414, R. Mejía, el 50% indiviso del taller de imprenta sito en PIZARRO 5685, Cap. Reclamos de Ley mismo local.

e. 2/2 Nº 39.148 v. 8/2/00

"S"

Jorge Pintos, D.N.I. 4.404.440, y Alejandro D'Angelo, D.N.I. 22.420.216, domiciliados en Sarmiento 684, Capital Federal, comunican que venden a Juan Carlos Godoy, D.N.I. 13.935.271, y Angel Godoy, D.N.I. 4.810.708, domiciliados en Goleta Santa Cruz 6537, Capital Federal, negocio de Restaurante y Casa de Comidas, sito en SARMIENTO 684, Capital Federal. Reclamo de Ley, Florida 939, 4º "B", Capital Federal.

e. 1/2 Nº 39.028 v. 7/2/00

El Escribano Guillermo Enrique Caballero con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, 4º "B", Capital Federal, avisa: Nidera Sociedad Anónima con domicilio en la Avenida Paseo Colón 505, piso 4º, Capital Federal, transfirió a Nidera Semillas S. A. con domicilio en la calle Dr. Rodolfo Rivarola 140, 4º "7", Capital Federal, el fondo de comercio de la División Semillas de Nidera S. A., con domicilio en PASEO COLON 505, piso 4º Capital. Reclamos de ley en Avenida Paseo Colón 505, piso 4º, Capital Federal; Ruta Nacional Nº 8, Km. 376,5, Venado Tuerto (Santa Fe); Ruta Provincial Nº 88 Km. 41, Miramar (Buenos Aires); Ruta Nacional Nº 7 Km. 205, Chacabuco (Buenos Aires).

e. 31/1 Nº 38.918 v. 4/2/00

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASA OSLE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financera, Inmobiliaria y Agropecuaria

DERECHO DE PREFERENCIA

Le comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha decidido emitir las siguientes acciones: 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables serie B, de 1 voto por acción y de valor nominal $ 100 cada una, con una prima de emisión de 5 veces el valor de cada acción. El modo de pago será en dinero en efectivo o en capitalización de saldos de cuentas personales por $ 300.000; el 30 de Junio del 2001 $ 200.000 y el 20 de Diciembre del 2002 la suma de $ 220.000; comenzando a percibir dividendos a partir del 1º de Enero del 2000. Los montos fijados incluyen la prima de emisión de acciones. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Aurelio Luis Osle
e. 3/2 Nº 39.270 v. 7/2/00

"I"

INVERSORA DEL BUEN AYRE S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Resolución Nº 13.220 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 20/1/2000 se aprobó el cambio de denominación del "Fondo del Buey Ayre" Fondo Común de Inversión por Fondo Común de Inversión "Goal Mix" y la reforma de los artículos del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión, INVERSORA DEL BUEN AYRE S.A. con domicilio en Cerrito 740, 4º piso, en el horario de 10 a 16 horas.

Apoderados - Mario R. Calvo
Alejandro Diez
Dpto. Finanzas - Rosalía Doi
Gerente de Informática - Fauze Khaznadar
e. 3/2 Nº 39.357 v. 4/2/00

INVERSORA DEL BUEN AYRE S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Resolución Nº 13.219 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 20/1/2000 se aprobó el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "Fondo del Buen Ayre Renta Fija en Dólares" por Fondo Común de Inversión "Goal Renta Fija en Dólares" y la reforma de los artículos del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión, INVERSORA DEL BUEN AYRE S.A. con domicilio en Cerrito 740, 4º piso, en el horario de 10 a 16 horas.

Apoderados - Mario R. Calvo
Alejandro Diez
Dpto. Finanzas - Rosalía Doi
Gerente de Informática - Fauze Khaznadar
e. 3/2 Nº 39.358 v. 4/2/00

"M"

MERCOBANK S.A.

Se hace saber que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 28-01-00 se dispuso la reducción de capital social en los términos del art. 206 LSC de $ 49.626.647a $ 19.250.000. En virtud de tal reducción se resolvió aprobar la modificación del inc. a) del art. 5º que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: Capital - a) Monto del Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos diecinueve millones doscientos cincuenta mil ($ 19.250.000) representado por diecinueve millones doscientos

cincuenta mil (19.250.000) acciones ordinarias escriturales con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal de Un peso ($ 1) cada una".

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)
e. 3/2 Nº 39.366 v. 7/2/00

MERCOBANK S.A. (Sociedad Absorbente)

BANCO TRANSANDINO S.A. (Sociedad Absorbida)

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre MERCOBANK S.A. y BANCO TRANSANDINO S.A. se informa lo siguiente:

1) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante MERCOBANK S.A. con sede social en Bartolomé Mitre Nº 343/9 Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 14.144 Libro 23 Tº A de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporada: BANCO TRANSANDINO S.A. con sede social en 25 de Mayo Nº 294 Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3028 Libro 114 Tº A de Sociedades Anónimas.

2) Capital Social de MERCOBANK S.A. $ 46.042.555 - representado por 46.042.555 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 y 5 votos, por acción.

3) Valuación del activo y pasivo de MERCOBANK S.A. es de: Activo $ 220.560 y Pasivo $ 201.572. El consolidado de ambas sociedades al 30-09-99 (cifras en miles de pesos) es de Activo: $ 328.606 y Pasivo $ 298.439.

4) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 29/12/99, Acta de Directorio de MERCOBANK S.A. del 27/12/99, Acta de Directorio de BANCO TRANSANDINO S.A. del 27/12/99, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de MERCOBANK S.A. del 28/01/00, Acta de Asamblea Extraordinaria de BANCO TRANSANDINO S.A. del 28/01/00.

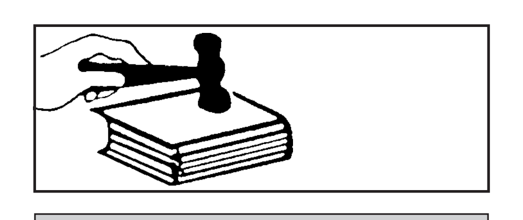
Las oposiciones pueden formularse en la Secretaría de Directorio de MERCOBANK S.A., Bartolomé Mitre Nº 343 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Los Directorios.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)
Director Titular - Carlos Margiarotti
e. 3/2 Nº 39.367 v. 7/2/00

MERCOBANK S.A.

Se hace saber por tres días que: por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 28-01-00 se dispuso un aumento de capital social dentro del quíntuplo en $ 26.792.555, elevándolo de $ 19.250.000 a $ 46.042.555 mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de V.N. $ 1 y 5 votos por acción. Asimismo la citada Asamblea resolvió limitar y suspender el derecho de preferencia, en los términos del art. 197 LSC, en la suscripción de nuevas acciones por un monto de $ 26.792.555 del aumento de capital y determinar que la limitación y suspensión obedece a que se trata de obligaciones preexistentes de la sociedad impuestas por el marco normativo de la fusión (Pre acuerdo de Fusión y Compromiso Previo de Fusión), el BCRA a través de su Res. 641/99 y anteriores compromisos de la sociedad.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)
e. 3/2 Nº 39.368 v. 7/2/00



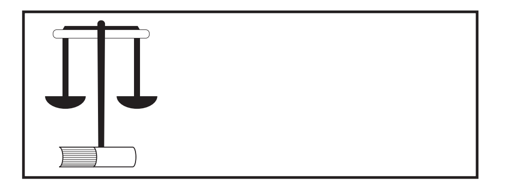
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el 10 de febrero de 2000 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta de el inmueble sito en la Av. Juan B. Justo Nro. 5582, entre el pasaje Los Pirineos y Terrada, de esta Capital Federal, matrícula 15-32.018, N.C.: C. 15, S. 67, M. 52B, P. 4, que mide 8,66 m al fte. al NO, 9,30 m al cfte., al SO, por 27,27 m de fdo. al SO y 30,67 m al NE. Que adeuda Aguas Arg. $ 3.571 al 25/11/99, CGBA $ 4.943,72 al 12/99, no teniendo deuda de OSN al 25/11/99. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "DIAZ, MIGUEL ANGEL c/CASTILLO, JORGE DANIEL o CASTILLO, JORGE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp, 112.618/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 14, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 6to. de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una casa, la que se compone la planta baja por tres dormitorios, un garage, living-comedor, dos baños, lavadero, cocina, patio y quincho. El estado en general es bueno, estando las paredes revocadas y pintadas. En la terraza hay dos cuartos, los mismos se encuentran deteriorados. Esta venta la realizo al contado y al mejor postor, Base U$S 198.187, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 148.641), y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 3/2 Nº 39.331 v. 7/2/00

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica de esta Ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA LUCIA DE CESARE. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 3/2 Nº 39.249 v. 7/2/00

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ARTURO KLEINER, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 2/2 Nº 39.029 v. 4/2/00

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ANDRES GADINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 3/2 Nº 39.128 v. 7/2/00

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ANTONIO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 2/2 Nº 39.032 v. 4/2/00

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARTHA SANCHEZ a efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 3/2 Nº 39.139 v. 7/2/00

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Número 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BUFFO, ANGELICA y Otro s/Ejecutivo" al Sr. PEDRO FRANCISCO HERRERA, D.N.I. 4.630.435 y a la Sra. ANGELICA FELISA BUFFO, D.N.I. 5.935.818 para que dentro del término de cinco días se presenten a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/2 Nº 39.359 v. 4/2/00

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a LEONEL ARIEL PEREZ y EZEQUIEL PIZARRO, para que comparezcan en este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura a la P.F.A. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de enero de 2000.
María Eugenia Sagasta, secretaria.
e. 31/1 Nº 306.923 v. 4/2/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	11/01/00	BERMISIO MUÑOZ	3	ROBO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/01/00	MAXIMILIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/01/00	ARMANDO JUAN FASSI, MARIA ANTONIA ESTEVEZ Y CARLOS A. BOSQUE	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	29/12/99	EMILIO JOSE ALLO, DNI 27.281.921	5	-
46	134	JULIO PABLO QUIÑONES	25/01/00	RIDER CAMPOS REYES	3	VIOLACION

e. 1/2 Nº 11 v. 7/2/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit	Causa
3	110	MARIA TURNER	21/01/2000	DEBORA LORENA FRECCERO	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	24/01/2000	SERGIO HECTOR NAZAR Y PABLO GUILLERMO SANCHEZ	3	Nº 46.875/99 - ROBO CON ARMA REITERADO, EN POBLADO Y EN BANDA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	25/01/2000	GUSTAVO ADOLFO DELACROIX	3	Nº 114.068/99 - ROBO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	23/12/1999	HUGO MIGUEL WASILUK	3	LESIONES GRAVES

e. 2/2 Nº 12 v. 8/2/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/01/2000	SERGIO HECTOR NAZAR	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/01/2000	JORGE ERNESTO LAS (ARGENTINO, L.E. 6.554.885, NACIDO EL 11/05/1944), SARA KICHENBERG (ARGENTINA, L.C. 5.672.190, NACIDA EL 30/10/1947), WALTER DANIEL LAS (ARGENTINO, D.N.I. 20.572.312, NACIDO EL 27/12/1968) Y ADRIAN SILVIO CESAR FINKILSTEIN (ARGENTINO, D.N.I. 17.577.953, C.I. 7.786.690	3	Nº 100.822/98 - ESTAFA

e. 3/2 Nº 13 v. 9/2/00

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, piso 5º, Capital), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días que en los autos: "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los bienes sitos en la Provincia de Buenos Aires" Expte. 76.937, se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a mejoramiento de oferta de la planta industrial de la fallida sita en San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, conjuntamente con sus terrenos anexos, maquinarias y marcas. 2) Características de los bienes: se trata de una planta industrial ubicada en la localidad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, instalada para la fabricación de papel tissue y comprende obra civil, maquinarias, fracciones aledañas y marcas. 3) Precio: el precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 845.000.- (pesos ochocientos cuarenta y cinco mil). 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de mejora para la Planta Industrial de la localidad de San Pedro en CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los bienes sitos en la Provincia de Buenos Aires; Expte. Nº 76.937" sin ningún otro dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a) nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; b) tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) una expresa declaración manifestando estar notificado de esta resolución, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento, al igual que aquellas primigeriamente establecidas al disponer la licitación pública; d) el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a afectuarse, según lo que infra se dispondrá. 5) Garantía de mantenimiento de la oferta: todo oferente deberá presentar su propuesta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario, si correspondiere integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. 6) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 14/3/2000 hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 7) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 15/3/2000 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 8) Términos: los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil, no existiendo plazo de gracia. 9) Modalidades de venta: exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. 10) Transferencia del bien: en cuanto a la posesión, eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, deudas de toda índole que existan sobre el bien, etc., regirán las pautas señaladas para la licitación, agregándose ahora que estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien: impuesto de sellos. 11) Fecha de adjudicación: fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación el día 22/3/2000. 12) Exhibición: el mismo competerá a las sindicaturas en los términos oportunamente autorizados para el procedimiento licitatorio (Cdora. Marta C. Estévez TE 4374-5580/4375-3350 y Cdor. Carlos Sciurano Vega TE 4371-6131/4372-9076).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

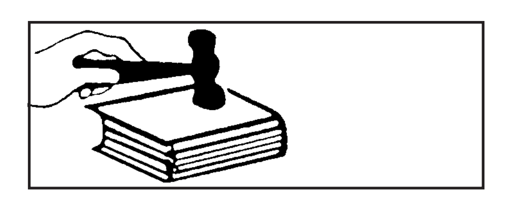
e. 1/2 Nº 306.969 v. 7/2/00

Nº 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica que en los autos "MAZZEI, CARLOS NICOLAS s/Concurso Preventivo" el 1 de diciembre de 1999 se decretó la conversión en concurso preventivo de CARLOS NICOLAS MAZZEI, estableciéndose el 29/02/2000 como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Cdor. Juan Carlos Caro, con domicilio en San Martín 793 1º Piso "A", Capital Federal. Asimismo, los días 11/04/2000 y 29/05/2000 el Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 respectivamente y la audiencia informativa del art. 45 Ley 24.522 el 08/09/2000 a las 10.00 hs. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/1 Nº 38.994 v. 4/2/00



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos caratulados: "ROBREDO PELUFFO DE ROL, TERESA c/BERON, ANTONIO DE LOS SANTOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 109.659/96, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día jueves 10 de febrero de 2000 a las 10 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Benito Bussolini Nº 5445 entre las calles J. S. Paz y C. Colón de la Localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires y designado como Lote cinco de la Manzana 117b-Catastro: Circunscripción III; Sección L; Manzana 117b; Parcela 5 Partida 127899-Matrícula 77.042 (48) General Sarmiento-Superficie total ad-corpus 350 Mts.2. El inmueble posee jardín al frente; dos dormitorios; cocina y comedor, un baño y jardín al fondo. La propiedad está sin terminar, falta revoque, instalación de baño y de luz. Estado general

es regular. Ocupado tal como consta en el acta notarial (Fs. 70/71) Adjunta en autos. Base de venta: U$S 18.237,86, al contado y mejor postor. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de ley todo en moneda estadounidense en el acto del remate. Adeuda Municipalidad de José C. Paz (Fs. 115) $ 582,37 al 24/6/99. Adeuda Rentas al 20/7/99 (Fs. 110) $ 588,77 y Fs. 109 a la misma fecha $ 1.565,18. Exhibición: 8 y 9 de febrero de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre del año 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/2 Nº 39.290 v. 4/2/00

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ABRITTA, GLORIA TERESA c/CORVALAN, NORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.772/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de marzo del 2000, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el inmueble designado como lote 25 de la manzana 18 m-m del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.; matrícula 35.221; N.C.: C. II, S. B. M. 18 mm, P. 25; que mide 10,30 mts. de fte. por 20.50 mts. de fdo., Sup. 211,15 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.866,39 al 5/7/99 (fs. 47); Rentas $ 189,27 al 2/7/99 (fs. 44); DGOS $ 921,51 al 5/7/99 (fs. 42). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ubicada en Villa Anita de la Ciudad y Pdo. de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle de tierra Reservistas Argentinos Nº 2275. Que está ocupada por la demandada y su hija menor. El inmueble es una casa de material, con un patio con cerco de rejas al frente, y entrada para vehículos a un costado, la que consta de un living-comedor, una cocina, dos habitaciones y un baño. Tiene luz y gas natural, pero no cuenta con el servicio de agua corriente ni cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 15.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., encontrándose eximido de abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. De no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/2 Nº 39.334 v. 4/2/00

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 27, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PITALUGA, PABLO MIGUEL y Otros c/ SMOLJANOVICH DE RODRIGUEZ, MATILDE ANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 105.630/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de febrero del 2000, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la unidad funcional Nro. 2 de la planta baja del inmueble sito en calle Gral. Fructuoso Rivera Nº 6701/05/07, esquina Montiel Nro. 5391/93/95/97 de esta Capital Federal; matrícula 1-56.086/2, N.C.: C. 1, S. 82, M, 21, P. 1, Sup. 189,84 m2, porcentual 38,11%, que adeuda GCBA $ 7.405,16 al 5/7/99 (fs. 123); OSN $ 154,71 al 2/6/99 (119) y Aguas Arg. $ 1.149,54 al 2/6/99 (fs. 117), no teniendo administración ni deuda de expensas (fs. 114). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su hermano, Pedro Esteban Smoljanovich en calidad de propietarios. Se trata de un local que ocupa toda la planta baja del inmueble en esquina, con tres portones por Montiel Nro. 5393/95 y 97, y uno por Fructuoso Rivera con piso alisado de cemento, ocupado por máquinas industriales, todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, $ 11.268,50, seña 30%, comisión 3%. En caso de que la suma obtenida por esta subasta no alcance al importe de $ 30.000 que el Tribunal presupone para cubrir no sólo el capital y los intereses reclamados sino también las costas del proceso, se subastará a continuación la Unidad Funcional Nro. 34 del tercer piso, y la 1/25 ava parte indivisa de la unidad complementaria "A" del inmueble sito en San Clemente del Tuyú del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Costanera Nro. 2229, Matrícula 817/34, polígono 03-07, N. C.: C. IV, S. C, M. 215, P. 5-a, Sub.-P. 34, que adeuda: Rentas $ 272,86 al 10/6/99 (fs. 139) y la UC A sin deuda al 10/6/99 (fs. 138); OSP $ 4.280,92 al 15/7/99 (fs. 131); Municipalidad $ 4.440,90 al 26/7/99 (fs. 133), y Expensas $ 6.124, al 30/6/99 (fs. 127). Del informe efecuado por el Martillero surge que la Unidad Funcional Nº 34, está identificada por la Letra "L" del tercer piso del inmueble con frente a la Avda. Costanera Nro. 2465, Edificio Tuyú III, entre las Calles 13 y 19 de San Clemente del Tuyú en el Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. La unidad se encuentra desocupada en esta época del año por sólo utilizada esporádicamente por sus propietarios en el verano. Se trata de un departamento compuesto de un living y comedor (7x4) con balcón al igual que un dormitorio con placard, un baño completo y cocina con lavadero. Todo en estado de uso, amueblado. La 1/25 ava parte indivisa de la unidad complementaria "A" es un espacio guardacoche, que en la actualidad le toca la identificada con el Nro. 12, que posee portón corredizo eléctrico. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 11.268,50, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: del 4 al 9 de febrero de 10 a 12 horas, en ambos lugares.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Roberto Parrili, secretario.

e. 3/2 Nº 39.338 v. 4/2/00

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/ESCALADA, JESUS DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 128.530/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de febrero del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en Florencio Varela, frente al NE lindando con calle El Jazmín y otro frente al SE lindando con Avda. Oldani, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 62.116, antecedente dominial 3/940 - Florencio Varela; DH Nº 186.403, Fº 5646/969; matrícula 29.278/973, Sup. 251,80 m2; que adeuda: Rentas $ 2.198,36 al 31/7/96 (fs. 42) y Municipalidad $ 441,32 al 2/10/96 (fs. 59), no contando con los servicios prestados por OSN (fs. 38), y encontrándose fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 45). Del acta de constatación (fs. 91) surge que el inmueble tiene frente a la calle Virgen de Itatí Nro. 1080 esquina El Jazmín. Que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijas. Que consta de dos dormitorios, cocina, baño, comedor y garage, estando la propiedad en regular estado de conservación. En dicho acto se procedió a intimarlo a desocupar la propiedad en el plazo de 10 días. Esta venta se realiza al contado y al mejor, base U$S 19.016,20, seña 30%, comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que el adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 7 al 11 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 3/2 Nº 39.335 v. 4/2/00

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/SOPRANZI DE BALERIANI, VELIA NILDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.711/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332, el día 11 de febrero del 2000, a las 12,30 horas, un departamento ubicado en San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., frente a la Avda. Costanera, General Lavalle, hoy 3050 entre José Hernández y Zuviría, Unidad Funcional Nº 15 del primer piso, matrícula 32.504/15, N. C.: C. IV, S. RR, M. 4, P. 3-a, S-P. 15, polígono 01-06; Sup. 59,60 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.286,90 al 15/9/98 (fs. 168/9); Rentas $ 1.753,29 al 14/12/99 (fs. 230); y Expensas $ 386,91 al 30/6/98 (fs. 144). De fs. 219 CESOP San Bernardo informa que no posee deuda al 4/11/99. Del informe del Martillero surge que la unidad es parte del edificio denominado Europa VII sobre la Avda. Costanera. Se encuentra desocupado en esta época del año, con muebles en su interior. Se trata de un departamento que se identifica con la letra "H" del primer piso, al contrafrente, compuesto de un living-comedor con balcón, dos dormitorios con placard y con balcón, toilette y un baño completo con ducha, pisos de cerámica, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 15.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del C.P. y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara N. en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P. - Ley 24.441). Exhibición: del 7 al 10 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 3/2 Nº 39.332 v. 4/2/00

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 70, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c/ROCA, ARIEL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.264/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de febrero del 2000 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, un lote de terreno sito en La Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado como Lote 8 de la manzana 154, Matrícula 66.092; N.C.: C. IV, S. E, M. 154, P. 8; que mide su fte. en 2 tramos de 7,5m y 10,38m al N, 23,16m al O y al E 24,14m, Sup. 210,74 m2; que adeuda: Municipalidad $ 914,10 al 22/10/98 (fs. 63); Rentas $ 431,93 al 22/10/98 (fs. 48) no posee los servicios sanitarios prestados por OSN (fs. 43) y se encuentran fuera del radio servido por A. Arg. (fs. 70). Del acta de fs. 82, surge que la finca se encuentra en la calle Luque 6575 de Gregorio de Laferrere; que se encuentra ocupada por el Sr. Ariel Guillermo Roca, en calidad de propietario, y que en el lugar funciona un taller de imprenta, en la planta alta un depósito, existe también una finca compuesta de dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, en la planta alta. Se hace constar la existencia de un living comedor que surge de los planos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 28.130, seña 30%, comisión 3% y sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 14 al 16 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 3/2 Nº 39.333 v. 4/2/00

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DI LORETO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 101.520/97— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 16 de febrero del año 2000, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, en forma individual, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 5, hoy Mario Bravo 75 (numeración según informe de dominio y decreto de subasta - número 65 según mutuo hipotecario y despacho de fecha 1º de septiembre de 1999) entre calle sin nombre, hoy S. Salas y Av. Gobernador Vergara, designado su lote de terreno según plano 101 - 523 - 50 que cita el título con el número 12 de la manzana letra A, según decreto de subasta, y según constatación obrante a fs. 139/139 vta. inmueble ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, sito en la calle Mario Bravo 65, base: $ 128.430. Para el caso de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a subasta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata S.A. en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble de marras es de propiedad de la empresa "LA MAIELLA", la cual pertenece a los mismos dueños que la empresa DI LORETO S.A. En planta baja hay un amplio galpón con una oficina y baño al frente y cocina, baño con vestuario y sala de compresores al fondo. En planta alta, el sector se encuentra alquilado al Señor Roberto Gozzaneo, quien no exhibió contrato de locación en el acto de constatación. Encontramos en esta planta cocina, baño dos habitaciones, todo deteriorado. En otro sector de la planta alta encontramos otra vivienda que tiene hall de entrada, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero. En la planta hay además otras dos habitaciones a las que se accede directamente por el pasillo. Hay además una terraza al fondo con parrilla y lavadero y otra terraza en el segundo piso. Todo el inmueble se encuentra algo deteriorado, realizando tareas en el mismo la empresa demandada en autos. Oportunamente se procedió a intimar al desalojo en el plazo de diez días bajo apercibimiento de realizarlo por medio de la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas a fs. 119 al 22/1/99 $ 1.799,18. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 22/1/99 $ 4.613,32. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Informe de dominio: Asiento 1: Hipoteca 1er. grado privilegio en f/Banco Río de la Plata S.A. por u$s 150.000. Esc. Nº 128 del 8/1/93. Esc. José T. Isasi Reg. 282 CF. Carnet 2734. Asiento 2: Embargo u$s 40.914 + $ 12.000 en autos "Bco. Río de la Plata S.A. c/ Di Loreto S.A. y ots. s/Ejec. Hip."; Juzg. Nro. 101 Nac. 1ra. Inst. Civil. Secret. Unica. Dpto. Jud. C. Federal; Oficio 28/11/1997; Presen. Nro. 286.372/1 del 27/02/1998. Asiento 3: Embargo $ 12.311,96 + 4.900 en autos "Municip. de Hurlingham c/La Maiella S.A.C.I.F. s/Apremio". Juzg. Nro. 10 Juzg. Civil y Com. Secret. Unic. Dpto. Jud. Morón Oficio 12/8/1999; Present. Nro. 1496207/5 del 16/09/1999. F. S. nº 31846/1998. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de febrero del año 2000 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Caruso secretario.

e. 3/2 Nº 39.291 v. 4/2/00

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/DE LARA, RUBEN HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.393/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 23 de febrero del 2000, a las 10,30 horas, la Unidad Funcional Nro. 1, polígono 00-02, identificada con la letra "A" de la plana baja, matrícula 9.802/1, N.C.: C. I, S.A, M. 34, P. 16K, Sub- P. 1, que mide 72,19 m2, porcentual 17,10%, y la Unidad complementaria: A, polígono 00-01, matrícula 9802/A, N. C.: C. I, S. A., M. 34, P. 34, P. 16K, Subp. A, que mide 72,67 m2, porcentual 17,10%, del inmueble con entrada común por la calle Rivadavia Nro. 3482 de la Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, que adeudan: U.F. Nº 1: Rentas $ 1.269,25 al 22/6/99 (fs. 219); Aguas Arg. $ 474,38 al 27/5/99 (fs. 214), Municipalidad $ 942,61 al 27/5/99 (fs. 207), sin deudas de OSN al 2/2/99 (fs. 190). La U.C.A: a la Municipalidad $ 334,84 al 27/5/99 (fs. 207), Aguas Arg. $ 212,07 al 7/1/99 (fs. 185) y Rentas $ 1.222,49 al 24/6/98 (fs. 116). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado con su esposa y dos hijas mayores. Se trata de un departamento al frente que se identifica con la letra "A" y se compone de un living y comedor con piso de mosaico, dos dormitorios alfombrados, baño y cocina con revestimiento de mosaicos y azulejos, patio y garage, todo con el desgaste propio del uso. Del acta de fs. 90 surge que los ocupantes han sido intimados a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 75.447. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas pudiere adeudar la unidad. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 18 al 22 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Caruso secretario.

e. 3/2 Nº 39.336 v. 4/2/00

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FAIG, ADELMA ERMINDA c/CANDELINO, NESTOR FABIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Exp. Nro. 125.587/95, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 16 de febrero del 2000, a las 9,45 horas, el inmueble ubicado en la calle Basualdo Nro. 3132, entre las de Castañares y Zelarrayán de esta Capital Federal, matrícula 1-16.182, N.C.: C. 1, S. 66; M. 82, P. 11, que mide 8,66mts. de fte. al SO por 38,67 mts. de fdo., y que adeuda: GCBA $ 2.097,52 al 11/8/98 (fs. 130) + $ 3.635,53 al 12/8/98 (fs. 131), OSN $ 1.774,84 al 21/7/98 (fs. 116), y Aguas Arg. $ 404,07 al 14/7/98 (fs. 119). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada en la planta baja por el demandado y su esposa. Es un inmueble que consta de un local amplio en la planta baja, con vivienda que es explotado por el inquilino como panadería y en la planta alta hay un amplio ambiente con dependencias, que se utilizaba como salón de fiestas, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 112.500, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: los días hábiles del 10 al 15 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 3/2 Nº 39.337 v. 4/2/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "RASTER S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes", Expte. Nº 31.715; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 15 de febrero del 2000 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en al calle Gral. Martín de Gainza 744/46, entre las calles Canalejas (hoy Felipe Vallese) y Arengreen, cuya nomenclatura catastral es: Cir. 5; Secc. 57, Manz. 117, parc. 54. Superficie total s/tít. 407m2 03 dm2. Según constatación realizada por el martillero consta de entrada por el Nº 744, se encuentra un pasillo, a continuación una sala de espera, seguidamente de frente a la izquierda hay tres amplias habitaciones a continuación otra habitación y dos cuartos de baño, a continuación dos habitaciones más, cerca de la entrada por el Nº 746 se encuentra otra habitación en la parte superior, por el Nº 746 se accede por portón de material, chapa de hierro y puerta de entrada a un amplio patio y entrada de vehículos, hacia los fondos cocina, por escalera de cemento se accede al primer piso donde se halla una habitación de material, hacia el costado de la misma hay una escalera de chapa que da a una terraza, los pisos son de mármol, cerámica y madera según los ambientes; techos de material a excepción de la entrada de vehículos, que es de chapas, hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. Ocupado por el Sr. Félix Sánchez y flia. en calidad de cuidador. El inmueble posee una antena transmisora de aprox. 50 mts. Exhibición 13 y 14 de febrero del 2000 de 16 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y lineros que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11.30 hs. También se subastarán en un lote gran cantidad de bienes muebles los que se encuentran en el interior del inmueble, destacándose entre ellos: sillas, mesas, escritorios, armarios, teléfonos, ventiladores de techo, sillones, accesorios de computación, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Encontrándose los bienes en exhibición durante dos días y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 de Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/1 Nº 306.924 v. 4/2/00

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, de Capital Federal, Secretaría Nro. 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO PCIA. DE BUENOS AIRES c/GALACHO, DARDO MANUEL s/Ejecutivo" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de febrero del 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: el Lote 4 de la Manzana 84, Pdo. de Pilar, próximo a la estación Manzanares del Ferrocarril C. N. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción CIII, Sección E, Manzana 84, Parcela 4, Partida 97033, Matrícula 71232. Mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Superficie del lote 300m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un terreno parquizado, sin construcción alguna, y se halla alambrado y utilizado por el propietario del lote Nro. 3 (ad latero al que se debe rematar) en forma esporádica, estando al cuidado de una pareja, quienes habitan la casa contigua existente precisamente en el lote Nro. 3. El bien se ubica como calle Indo sin número, junto al número 645. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 9 y 10 de febrero de 10 a 12 hs. Base: U$S 1.912. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforma art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 321) por $ 573,69 al 18/08/98; encontrándose sin deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 342) y en la Compañía de Agua (fs. 328). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/2 Nº 39.292 v. 4/2/00

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nro. 47, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/CAMARERI, DANIEL JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 40.213/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor, modelo LS 1938, año 1997, motor M. Benz 476979-10-701859, chasis M. Benz 9BM-388062-VB-120716, dominio BXQ 881, inscripto en el Registro Automotor (fs. 60 bis) el 12/03/98. Conforme constancias de autos (fs. 34) se encuentra con llave de arranque, sin documentación, sin rueda de auxilio, sin llave de rueda y sin cric, con detalles propios del uso y en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 10 a 15 hs., en Ruta 8 y 197, junto a Shell, José C. Paz. Sin base. Comisión 8%. Al contado y al mejor postor. Hay constancias de deudas en Rentas de Luján, Pcia. de Buenos Aires (fs. 59) por $ 2365,08 como modelo año 1998 al 30/11/99 por cuotas 98/01 hasta 99/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado intervi-niente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/2 Nº 39.289 v. 7/2/00

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juz. Federal Nº 2 de B. Blanca, Sec. Nº 5, hace saber por 2 días que el Martillero Néstor Horacio Pérez Lastiri (CMBB-Tº II - Fº 249), designado en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARCOS, CARLOS A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 5768, subastará el día 13 de febrero del 2000, a las 11 hs., sobre el mismo, Avda. Adolfo Alsina y Eduardo Casey, de Cnel. Suárez, un inmueble, con lo plantado y adherido al suelo. N. Catastral: Circ. I-Secc. A-Mza. 41 - Parc. 5-a. Partida 18.174. En terreno con sup. de 583.44 ms. cdos. Inscripción de dominio Matrícula 654 (024). Desocupado. Base $ 136.110,00. Contado. Seña 10%. Comisión 1,5% y 1% Sellado del Boleto, en acto remate en efectivo sin excepción. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Hay hipoteca que no cargará el comprador. Reconoce deuda de Impuesto Inmobiliario y Municipales, cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juz. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 15 de diciembre de 1999
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 3/2 Nº 306.958 v. 4/2/00